

# **XXXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS**

**Marzo 17-18 de 2022  
GUAJIRA**



TE ACERCA A TUS SUEÑOS



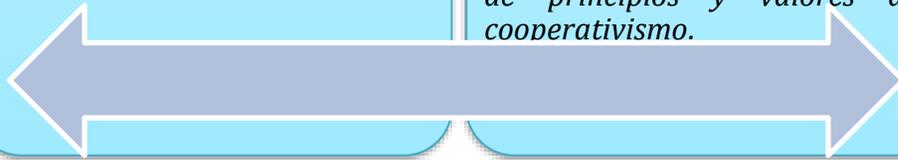
### **MISIÓN**

*Ser en el futuro, una organización cooperativa modelo en lo sostenible, rentable y de alta responsabilidad social, conformada por un equipo humano idóneo, comprometido en ofrecer servicios innovadores y de excelente calidad, que solucionen las necesidades, expectativas e intereses del asociado y su grupo familiar.*



### **VISIÓN**

*Somos una cooperativa multiactiva, que tiene como finalidad aportar soluciones a las necesidades de sus asociados a través de servicios de calidad y el otorgamiento de créditos para educación, garantía real, seguros, planes recreativos, impuestos, compra de cartera y libre inversión, que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados y familias, en concordancia con el medio ambiente basados en la práctica de principios y valores del cooperativismo.*



## DELEGADOS ELEGIDOS PERIODO 2022-2025

	ZONA	PRINCIPAL	SUPLENTE
1	AMAZONAS-RISARALDA- ANTIOQUIA- VALLE- EXFUNCIONARIOS-FAMILIARES	MARIA DEL PILAR DELGADO SEPULVEDA	ROSA MARINA MARTINEZ MARTINEZ
2	ARAUCA, HOGARES Y CDIS, EXFUNCIONARIOS, FAMILIARES	DIANA MARCELA HERNANDEZ AMAYA	YAQUELIN MELGAREJO RIVAS
3	BOGOTA, EXFUNCIONARIOS, FAMILIARES	ROSA ELVIRA CASTRO RIVEROS	NATALIA ESPAÑA PAZ
4	HOGARES Y CDIS BOGOTA, EXFUNCIONARIOS DE BOGOTA, FAMILIARES DE HOGARES Y CDIS BOGOTA.	DERLY VARON LOZADA	MARIA VICTORIA MARTINEZ PEÑA
5	BOLIVAR, ATLANTICO, HOGARES Y CDIS, EXFUNCIONARIOS, FAMILIARES	ANAIS BETANCOURT MEJIA	MARIA PRISCILA DE LA OSSA CANTILLO
6	BOYACA, HOGARES Y CDIS, EXFUNCIONARIOS, FAMILIARES	PAOLA JOHANNA SUESCA TOLEDO	EDWIN YECID CORREDOR CORREDOR
7	CAQUETA, HOGARES Y CDIS, EXFUNCIONARIOS, FAMILIARES	IADER MATEUS PERDOMO	MARIA LUCERO USECHE USECHE
8	CASANARE, HOGARES Y CDIS, EXFUNCIONARIOS, FAMILIARES	ALEYDA GUTIERREZ GARCIA	DAYANNA ALEJANDRA MONTENEGRO RODRIGUEZ
9	CESAR, HOGARES Y CDIS, EXCUNCIONARIOS, FAMILIARES	BLANCA JOSE MACHADO CRUZ	ESILDA CUELLO CASTILLO
10	CUNDIMANARCA, HOGARES Y CDIS, EXFUNCIONARIOS, FAMILIARES	GRACELIANA CARRILLO DE AGUILAR	MAGDALENA FLOREZ CUBILLOS
11	GUAJIRA, HOGARES Y CDIS, EXFUNCIONARIOS, FAMILIARES	ALFREDIS BARROS SIMANCA	JEINNER FERNANDEZ GOMEZ
12	MAGDALENA, HOGARES Y CDIS, EXFUNCIONARIOS, FAMILIARES	CLARA INES NAVARRO ERAZO	SUGHEY MILENA JULIO SOTO
13	META, HOGARES Y CDIS, EXFUNCIONARIOS, FAMILIARES	EUDOXIA YATE PRIETO	RUBI JANNETH QUEVEDO GARZÓN
14	NORTE DE SANTANDER, HOGARES Y CDIS, EXFUNCIONARIOS, FAMILIARES	LINDA KALED ABUASI CONTRERAS	YANETH XIOMARA ROMERO
15	PUTUMAYO, NARIÑO, HOGARES Y CDIS, EXFUNCIONARIOS Y FAMILIARES.	ADELINA JIMENEZ	OLGA LUCIA VALLEJO
16	SAN ANDRES, HOGARES Y CDIS, EXFUNCIONARIOS, FAMILIARES	CELEEN WILSON MCLAUGHLIN	NURYS FORBES
17	SANTANDER, HOGARES Y CDIS, EXFUNCIONARIOS, FAMILIARES	NO CUMPLIO UMBRAL	NO CUMPLIO UMBRAL
18	SEDE NACIONAL, EMPLEADOS COOPICBF, EXFUNCIONARIOS, FAMILIARES	FRANCISCO ANTONIO LEON SUAREZ	ANGEL AUGUSTO FORERO MARTINEZ
19	SUCRE, HOGARES Y CDIS, EXFUNCIONARIOS, FAMILIARES	CANDELARIA ROMERO DE MARQUEZ	MARTHA SIERRA BUSTAMANTE
20	TOLIMA, HUILA, HOGARES Y CDIS, EXFUNCIONARIOS, FAMILIARES	LUZ ESTELA CAZARES ORTIZ	ANDREA SOLEDAD PALOMINO
21	VICHADA, CHOCO, GUAINIA, GUAVIARE, EXFUNCIONARIOS, FAMILIARES	FRANCLIN PACHECO TERAN	ELIZABETH CAMARGO HERNANDEZ

## ORGANOS DE ADMINISTRACION Y CONTROL

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	
PRINCIPALES	SUPLENTE
Presidente: <b>ROSA ELVIRA CASTRO RIVEROS</b> Regional Bogotá	<b>CLARA INES NAVARRO ERAZO</b> Regional Magdalena y Hogares Infantiles
Vicepresidente: <b>DERLY VARON LOZADA</b> Hogares Infantiles Bogotá	<b>FRANCISCO ANTONIO LEON SUAREZ</b> Regional Sede Nacional
Secretaria: <b>LINDA KALED ABUASI CONTRERAS</b> Norte de Santander y Hogares Infantiles	<b>IDALY SARMIENTO REYES</b> Regional Santander y Hogares Infantiles
Vocales: <b>ADELINA JIMENEZ LOPEZ</b> Regional Putumayo y Hogares Infantiles  <b>ALEYDA GUTIERREZ GARCIA</b> Regional Casanare y Hogares Infantiles  <b>ALFREDIS BARROS SIMANCA</b> Regional Guajira y Hogares Infantiles  <b>MEDARDO MONCADA DUARTE</b> Regional Arauca y Hogares Infantiles	
JUNTA DE VIGILANCIA	
PRINCIPALES	SUPLENTE
Presidente: <b>LUZ STELLA CAZARES ORTIZ</b> Regional Tolima y Hogares Infantiles	<b>BLANCA JOSE MACHADO CRUZ</b> Regional Cesar y Hogares Infantiles
Vicepresidente: <b>GRACELIANA CARRILLO DE AGUILAR</b> Regional Cundinamarca y Hogares Infantiles	<b>CELEEN WILSON MCLAUGHLIN</b> Regional San Andres y Hogares Infantiles
Secretaria: <b>MARIA LUCERO USECHE USECHE</b> Regional Caquetá y Hogares Infantiles	
REVISOR FISCAL	
<b>LUIS ROBERTO GAITAN CASTILLO</b> T.P. No. 23355-T	
COMITÉ DE APELACIONES	
<b>FRANCLIN PACHECO TERAN</b> Regional Vichada y Amazonas  <b>EUDOXIA YATE PRIETO</b> Regional Meta y Hogares Infantiles	

## GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL

LEONOR DEL SOCORRO CARVAJALINO CASTRO

## PLANTA DE PERSONAL

**JOSE ALBERTO CRUZ RUIZ**

Contador

**MIGUEL ANGEL LUGO AGUDELO**

Auxiliar Administrativo

**CECILIA MARIN VILLALOBOS**

Coordinador de sistemas

**ANGIE VANESA LOPEZ ZABALA**

Secretaria

**JOHAN OSPINO VARGAS**

Jefe de Cartera

**NELCY TIMANA ROJAS**

Servicios Generales

**XIOMARA CIFUENTES RAMIREZ**

Auxiliar Cartera

**DALMA NEREA PIÑA BEQUIS**

Auxiliar Administrativo Regional Magdalena

**NUBIA STELLA PARRADO CRUZ**

Analista de crédito

**ELIANA CECILIA ESCOBAR LASCARRO**

Auxiliar Administrativo Regional Bolivar

**CARLOS ZULUAGA ALEAN**

Auxiliar Créditos

**KARINA RAMIREZ GUTIERREZ**

Auxiliar Administrativo Regional Cesar

**LUZ STELLA VALLEJO VANEGAS**

Tesorera

**ENAY LORENA TORDECILLA**

Auxiliar Administrativo Regional Guajira

**HERNAN ENRIQUE MEDINA VELEZ**

Auxiliar de Tesorería

**BELKYS ZULAY VARGAS VILLAMIZAR**

Auxiliar Administrativo Regional Arauca

**JOHANA IVON ROBERTO VARGAS**

Asesora Comercial

**GINA PAOLA FIGUEROA RODRIGUEZ**

Auxiliar Administrativo Regional Norte de Santander

**CINDY LORENA VERA PINZÓN**

Asesora Comercial

**NEYSI RUBI CHIVATA BONILLA**

Auxiliar Administrativo - SENA

#### **4. INFORME DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA GERENCIA**

Nuestra entidad Cooperativa, orgullo de la familia ICBF, con un corazón de esencia solidaria y mente clara de ayudar a otros, agradece la confianza y permanencia de cada uno de los asociados en nuestra entidad; de la mano de ustedes hemos superado obstáculos complejos, especialmente en los años 2020 y 2021, los cuales se han convertido en oportunidades para afianzar nuestros lazos.

La invitación es a unirnos con cada una de sus familias, amigos y conocidos para que juntos seamos más fuertes y así mismo logremos avanzar como entidad sólida y confiable con amplia cobertura en nuestra región.

En cumplimiento de las normas legales y estatutarias, presentamos el informe de gestión de la Cooperativa multiactiva nacional de bienestar familiar #COOPICBF” del año 2021 resultado que más allá de evidenciar unas cifras positivas y resultados extraordinarios, muestran una cooperativa humana, con un gran sentido de solidaridad, comprometida con el Bienestar y Progreso de sus Asociados y las comunidades donde hace presencia y, sobre todo, compartimos nuestra cultura de felicidad y servicio, la pasión y transparencia con la que hacemos todo y que nos hace ser diferentes, lo que nos lleva a ratificar que somos Servicio, Transformación, Cooperación, Familia, Progreso, Bienestar

Sin duda, fue un período que se caracterizó por el trabajo coordinado en equipo entre la Administración, los Cooperadores y los Directivos, compartiendo el mismo objetivo, de contribuir al progreso de los Asociados, sus familias y la comunidad en general, enmarcados en nuestra misión de construir relaciones productivas, amigables y de largo plazo y transformando servicios financieros en beneficios sociales. Lograr la sostenibilidad en tiempos de dificultad es un reto que seguimos asumiendo con la mejor actitud, procurando en todo momento a pesar de las adversidades encontrar oportunidades y encaminar los esfuerzos para garantizar la permanencia de la Cooperativa. A continuación, resaltamos algunos aspectos relevantes desarrollados en el 2021, los cuales abordaremos de manera amplia en el presente informe:

#### **ECONOMÍA DEL SECTOR COOPERATIVO**

**Aportes tomados de la Edición 1312 de Semana Económica, publicación de la ASOBANCARIA, enero 18 de 2022.**

**Consolidación de la recuperación económica mundial en 2022: oportunidades y riesgos Conclusiones y consideraciones finales.**

“Tras una menor incidencia de la pandemia a nivel global y un consecuente crecimiento económico generalizado durante 2021, el 2022 se presenta para Colombia como un período de consolidación de la recuperación económica, en el que tanto los componentes por demanda, como las ramas de actividad que permanecen rezagadas retomarán su dinamismo. Así, sectores como la construcción y minería, que aun presentan rezagos frente a los niveles de producción de 2019, crecerán a un mayor ritmo y consolidarán su proceso de recuperación.

Este comportamiento favorable que se avizora para la economía se verá respaldado por aspectos como el avance en el plan de vacunación y la aplicación de dosis de refuerzos, la progresiva reducción de la tasa de desempleo, la disminución de los déficits gemelos y, altos precios de materias primas como el petróleo y el carbón. Prevemos que este año la menor incidencia de la pandemia a nivel global permitirá normalizar los flujos comerciales, con lo cual se atenuarían las presiones inflacionarias. Asimismo, las decisiones de política monetaria por parte del Banco de la República contribuirán a anclar las expectativas, si bien, debe tenerse en cuenta que la indexación y el comportamiento de la inflación de alimentos situarían a la inflación total por encima del límite superior del rango meta.

Sin embargo, también vislumbramos diversos riesgos para la consolidación del proceso de recuperación, como lo es la persistencia de las presiones inflacionarias a nivel global y un proceso de normalización monetaria en Estados Unidos que podría endurecer las condiciones financieras para países como Colombia. Asimismo, en el frente local el desenlace de las elecciones presidenciales y legislativas será determinante para la economía, ya que la puesta en marcha de propuestas contrarias a una economía de mercado con desarrollo de la libre empresa <sup>11</sup> y ataque a la institucionalidad económica, afectaría de manera significativa la inversión, la competitividad y la estabilidad macroeconómica del país.

En este sentido, es fundamental que el ganador de los comicios se comprometa a preservar la institucionalidad y a llegar a acuerdos programáticos en el congreso en aras de llevar a cabo reformas estructurales en materia fiscal, laboral y pensional que potencien el crecimiento económico.

Apartes tomados de la Edición 1313 de Semana Económica, publicación de la ASOBANCARIA, enero 24 de 2022.

El crédito 2021-2022: balance positivo para la recuperación

Conclusiones y consideraciones finales

Luego de la contracción histórica que presentó la economía colombiana en 2020, el 2021 habría cerrado con un crecimiento cercano al 10,3%, superando el promedio de la región latinoamericana de 6.3% proyectada por el FMI. Para 2022, Asobancaria proyecta un

crecimiento 4,0%, sustentado en el saludable dinamismo de la demanda interna y el buen desempeño de la actividad productiva. El crédito secundó esta senda de recuperación con una importante dinámica contracíclica en 2020 y un buen desempeño en 2021, año en el que la cartera se habría expandido a un ritmo de 10,2% nominal (4,3% real). Para 2022 esperamos un crecimiento de la cartera cercano al 7,8% nominal anual (3,1% real), impulsado principalmente por las modalidades de consumo y vivienda bajo un entorno de consolidación económica. Este crecimiento, además, luce saludable teniendo en cuenta que no se avizoran riesgos importantes para la estabilidad del sistema.

La cartera vencida continuaría cubierta totalmente por las provisiones y la calidad de la cartera, que no se vio mayormente afectada tras la finalización del PAD, habría cerrado en torno al 4,2% en 2021. En línea con una favorable dinámica de la actividad económica, la calidad se mantendría sin afectaciones, cerrando en niveles de 4,0% en 2022.

El sector financiero no solo demostró su resiliencia en medio de la reactivación de la economía. Su continua operación, con adecuados niveles de capital y liquidez, han permitido que el crédito siga fluyendo a los sectores y familias colombianas, secundando con ello la positiva dinámica económica.

El 2022 será un año en el que la banca seguirá demostrando su capacidad de transformación e innovación. Si bien las cifras retornan a la normalidad del período prepandemia, la dinámica del sector seguirá evolucionando. Los desafíos para atender las necesidades cada vez más particulares de los clientes financieros, los desarrollos que buscan estar a la vanguardia de las nuevas tecnologías para seguir avanzando en la eficiencia y el llegar a clientes y segmentos con bajos niveles de atención serán la prioridad para seguir contribuyendo a un desarrollo sostenible e inclusivo que responda al compromiso que la banca tiene con el país.

#### Establecimientos de Crédito.

El comportamiento de los establecimientos de crédito vigilados por la Superintendencia Financiera al corte de noviembre 2021 fue el siguiente (crecimientos reales: descuentan la inflación):

1. La cartera de créditos presentó un crecimiento real anual de 3.22%.
2. El comportamiento de pago favorable en el 95.8% de la cartera: El indicador de calidad se ubicó en 4.2%
3. Por su parte, de la cartera que ha recibido alguna medida por las Circulares Externas 007 y 014 de 2020, el 84.8% se encuentra al día.
4. La cartera vencida disminuyó con respecto al año anterior en un -15.48%. Las provisiones (deterioro) disminuyeron el -6.15%.

5. El Indicador de cobertura de la cartera (provisiones/cartera vencida) fue de 158.09% Los depósitos y exigibilidades presentaron un crecimiento real anual de 2.8%.

6. Por su parte, se observó una reducción en el saldo de los CDT, con una disminución en el crecimiento real anual -15.2%

7. El nivel de solvencia total alcanzó el 17.11%.

8. Utilidades aumentaron en un 125.23%

Datos tomados del informe de la Superintendencia Financiera: Resultados del Sistema Financiero Colombiano a noviembre de 2021.

Como ha sido demostrado en el mundo y en nuestro país, el modelo empresarial cooperativo ha sido un instrumento válido en la solución eficaz y eficiente de las necesidades de las comunidades, no con ayudas asistencialistas sino precisamente con emprendimientos autónomos, surgidos de la iniciativa y cooperación de los propios interesados, lo cual los hace más relevantes y sostenibles, pues esa manera de actuar genera compromiso y pertenencia en la construcción y ejecución de las soluciones.

Entre las muchas soluciones propuestas surge la pertinencia de este como alternativa para disminuir las desigualdades que se han evidenciado en esta crisis del Covid-19 y se constituye en una solución eficaz para la generación de empleo y de ingresos, crear una cultura de ahorro, facilitar el acceso a la dotación de activos, provisión de servicios públicos, programas todos que conducen al mejoramiento de las condiciones de vida en todos los estratos.

Se estima que los beneficios no solo llegan a los asociados. Sumados a ellos, son un total de 19 millones de personas las que perciben el bienestar que generan las cooperativas. Entre estas, se encuentran las familias de los asociados y el entorno; en temas como la salud, la recreación y la educación”, destaca Carlos Acero Sánchez, presidente nacional de Confecoop.

”En materia cooperativa, puede afirmarse que el subsector cooperativo salió bien librado del período de pandemia, registrando para el tercer crecimiento de 2021, jalonado por el crecimiento de las carteras de créditos. Es importante señalar que esta dinámica en el crédito podría necesitar como atípica, toda vez que el punto de comparación es el año 2020, período en cual el ritmo de crecimiento del crédito del sector cooperativo no aumentó. Lo anterior permite proyectar un 2022 que se irá normalizando en materia de crecimiento para el sector cooperativo de actividad financiera, en cifras, alrededor del 5% en cartera de créditos y del 10% en depósitos. Lo que representan las cooperativas del país para el desarrollo económico no se mide en utilidades, aunque en 2020 reportaron 521 mil millones de pesos en excedentes, sino en el bienestar que generan y que se evidencia en sus balances sociales. Ese valor intangible hace que se consideren un sector fuerte, creciente y con gran incidencia en la recuperación de la crisis que trajo la pandemia.

Lograr la sostenibilidad en tiempos de crisis es un reto que asumimos con la mejor actitud, procurando en todo momento a pesar de las adversidades encontrar oportunidades y encaminar los esfuerzos para garantizar la permanencia de la Cooperativa, donde cada integrante de la familia Coopicbf juega un papel fundamental para el logro de los resultados de 2021,

#### PRESENTACION ECONOMICA Y FINANCIERA DE COOPICBF AÑO 2021

REPRESENTADO EN MILES DE PESOS						
CONCEPTO	AÑOS					
	2021	2020	2019	2018	2017	2016
ACTIVO TOTAL	13,764,284	13,649,166	13,475,301	13,228,304	13,604,330	13,379,271
PASIVO TOTAL	256,485	277,626	523,472	765,260	1,512,896	1,772,119
PATRIMONIO	13,507,799	13,371,540	12,961,829	12,463,043	12,091,434	11,607,152
APORTES SOCIALES	12,606,381	12,491,612	12,164,860	11,729,563	11,322,728	10,914,200
EXCEDENTES	41,199	65,107	24,836	24,549	128,004	142,553
COLOCACION CARTERA CANTIDAD	1,339	1,340	1,946	2,004	2,144	2,317
COLOCACION CARTERA VALOR	9,036,464	7,725,699	9,023,162	9,561,136	8,241,217	11,032,610
<b>BASE SOCIAL</b>	<b>2606</b>	<b>2,802</b>	<b>3,275</b>	<b>3,302</b>	<b>3,364</b>	<b>3,408</b>

#### ACTIVOS

Asumiendo la responsabilidad de administración de los recursos de nuestros asociados, hemos sido testigos de ese gran aporte, compromiso, solidaridad y confianza que nos ha brindado cada uno, siendo participes constantes, en el resultado positivo que presentamos al cierre de un año de dificultades y altibajos en la economía y situación social de nuestro país.

Conociendo de primera mano estas dificultades, no solo por presentar problemas socioeconómicos sino también en muchos casos por tener que despedir a nuestros seres queridos, producto de una pandemia que llegó para quedarse por un largo tiempo, lo cual nos hizo unirnos en una misma razón, por una misma causa y trabajar juntos en superar estos obstáculos.

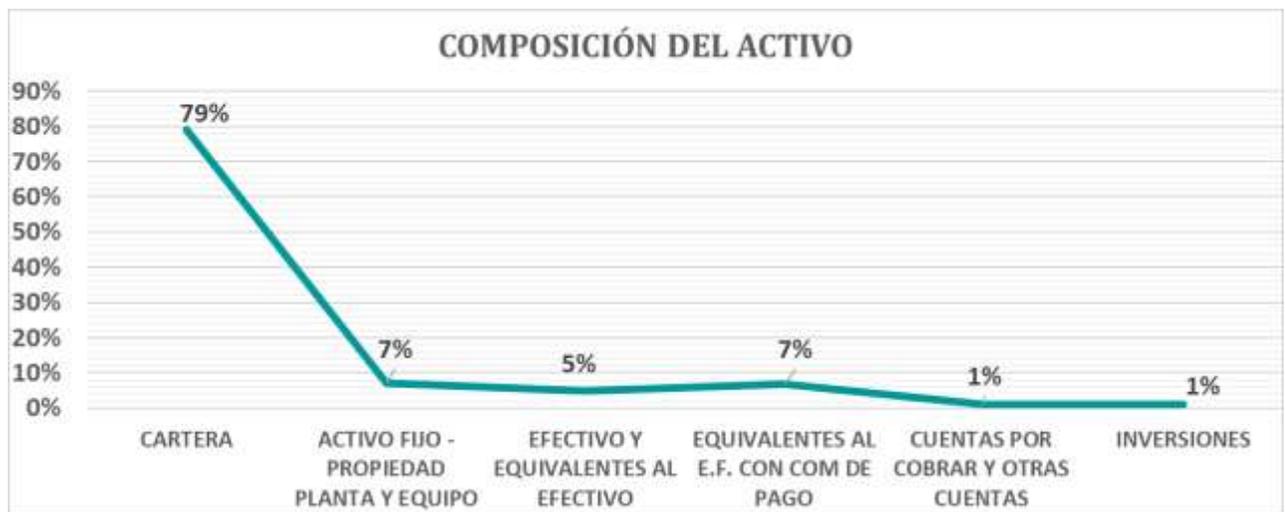
Esto nos hizo más sólidos como entidad cooperativa y más conscientes de la gran responsabilidad ante nuestros asociados en el manejo de los recursos financieros (en este caso nuestra cartera de créditos), y la gestión eficiente de los mismos.

Claramente podemos evidenciar que aun con todas las dificultades en el año 2021, presentamos un incremento en el total de activos del 1% frente al año 2020. Y su importancia radica principalmente en el incremento del en la cartera bruta, es decir sin provisiones sobre la misma. Este incremento aun cuando no pareciera ser muy significativo, es de gran valor para el mantenimiento y fortalecimiento de la entidad en estas épocas de pandemia.

Los activos totales al cierre de 2021 ascendieron a la suma de \$13,764,284.00, presentando un aumento de un 1% comparado con la cifra del 2020 que fue de \$13.649.166.00



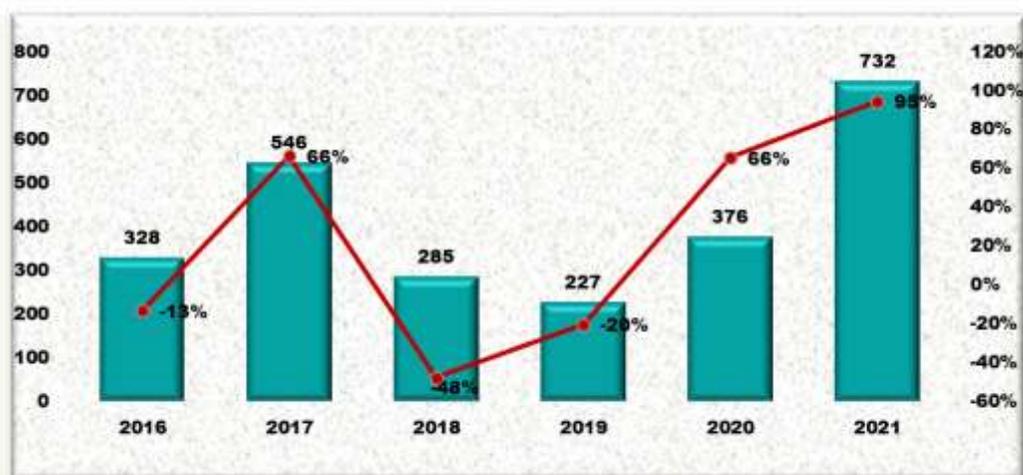
Conforme a los estándares internacionales, la mayor proporción del activo está representada en cartera con un 79%, activos materiales o fijos en un 7%, efectivo y equivalentes en efectivo en un 5%, efectivo y equivalentes al efectivo con compromiso de pago 7%, cuentas por cobrar en 1% e inversiones en instrumentos del patrimonio 1%, para un total de activo productivo del 100%.



### Efectivo y equivalentes de efectivo

Al desagrupar el total de los activos, vemos que cada uno de sus rubros más representativos también generaron un comportamiento positivo, como es el caso del disponible en conjunto con las inversiones, en los cuales presentamos una alta liquidez, para los proyectos venideros en el año 2022, cerrando en \$1.675 millones.

## 1. efectivo y equivalente efectivo (bancos)



## 2. Equivalente de efectivo con compromiso de pago. Inversiones

El comportamiento de las inversiones para el año 2021 fue constante y permanente permitiéndonos mantener el nivel de rendimiento deseado y sostener un equilibrio frente a la no colocación de estos dineros en los asociados. Representados en un valor de \$943 millones, discriminados en fiducia BBVA un valor de \$ 440 millones y un CDAT en el banco popular por un valor de \$500.millones incrementado en \$2 millones producto de los intereses generados.

A continuación, se transcribe el movimiento efectuado en fiducia año 2021.

REPRESENTADO EN PESOS COLOMBIANOS					
MESES DEL AÑO	COMPORTAMIENTO AÑO 2021				
	SALDO MENSUAL	INTERESES	% DE INT M.V.	DETERIORO	% DE DET M.V.
ENERO	1,638,475,259	3,313,711	0.20%		
FEBRERO	1,287,415,100			907,467	0.07%
MARZO	1,480,817,179			6,589,214	0.44%
ABRIL	1,303,584,838	2,802,358	0.21%		
MAYO	1,272,672,638			859,814	0.07%
JUNIO	1,343,497,887	852,040	0.06%		
JULIO	1,295,235,734	1,772,308	0.14%		
AGOSTO	1,398,757,802	3,562,896	0.25%		
SEPTIEMBRE	1,298,178,087			552,719	0.04%
OCTUBRE	740,744,016			2,260,153	0.31%
NOVIEMBRE	739,254,661			1,489,355	0.20%
DICIEMBRE	440,753,343	1,504,442	0.34%		0.00%
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1,423,938,655</b>	<b>13,807,756</b>	<b>1.21%</b>	<b>12,658,721</b>	<b>1.13%</b>

<b>TOTAL RENDIMIENTOS NETOS</b>	<b>1,149,035</b>
---------------------------------	------------------

## \*CREDITO Y CARTERA

### Colocación de la cartera

En el presente informe de gestión describimos el Valor Agregado Cooperativo en el impacto económico que tiene el portafolio de productos financieros en nuestros asociados y sus familias el cual se ve reflejado al poder ahorrar el 3% de sus sueldos en aportes, beneficiándose en la utilización de los servicios de crédito a unas bajas tasas de interés. La transferencia en el servicio de crédito se visualiza en cada una de las regionales, haciendo que los asociados elijan a COOPICBF como su primera opción para la obtención de créditos.

#### 1. colocación créditos por línea de crédito

COD.	LINEA	2021		2020	
		CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
1	ORDINARIO	504	★ 4,662,423,000	580	★ 4,442,711,000
4	PIGNORACION BONIFICACION	36	☆ 44,261,000	35	☆ 42,672,000
5	ASOCIADO NUEVO	77	☆ 99,726,000	35	☆ 55,334,000
8	GARANTIA HIPOTECARIA	2	☆ 90,085,728	2	☆ 35,000,000
13	COOIFACIL	182	☆ 934,926,000	144	☆ 734,590,000
14	COOPIYA CAJA	179	☆ 192,966,000	204	☆ 207,935,000
17	IMPUESTOS			1	☆ 487,000
19	EDUCACION	14	☆ 48,994,000	14	☆ 48,392,500
41	EXTRAORDINARIO	5	☆ 11,900,000	28	☆ 81,579,000
42	COOIFACIL	74	☆ 656,879,000	80	☆ 676,893,000
43	GARANTIA PRENDARIA			0	☆ 0
44	COOPICARTERA PROPIA	134	☆ 1,391,856,000	74	☆ 779,938,000
45	COOPICARTERA EXTERNA	16	☆ 428,880,000	9	☆ 140,968,000
46	COOPIMAX	116	☆ 473,567,000	134	☆ 479,199,000
<b>TOTALES</b>		<b>1,339</b>	<b>9,036,463,728</b>	<b>1,340</b>	<b>7,725,698,500</b>

## 2. Colocación de créditos por regional

<b>COD.</b>	<b>REGIONAL</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>MONTO APROBADO</b>
1	AMAZONAS	11	99,929,000
100	ANTIOQUIA	2	23,900,000
200	ARAUCA	78	848,271,000
300	ATLANTICO	1	12,000,000
400	BOGOTA	224	1,154,537,000
500	BOLIVAR	72	402,374,000
600	BOYACA	13	77,676,000
800	CAQUETA	22	138,884,000
900	CASANARE	7	55,772,000
1100	CESAR	294	1,984,080,000
1200	CHOCO	6	48,100,000
1400	CUNDINAMARCA	78	387,755,000
1500	GUAINIA	4	27,491,000
1600	GUAJIRA	71	624,716,000
1800	HUILA	1	16,000,000
1900	MAGDALENA	118	830,778,000
2000	META	24	150,468,000
2200	NORTE DE SANTANDER	66	357,843,000
2300	PUTUMAYO	24	121,908,000
2500	RISARALDA	1	8,000,000
2600	SAN ANDRES	3	50,900,000
2700	SANTANDER	49	264,640,000
2800	SEDE NACIONAL	73	722,971,728
2900	SUCRE	46	267,439,000
3000	TOLIMA	11	64,550,000
3400	COOPICBF	40	295,481,000

<b>TOTAL.....</b>	<b>1,339</b>	<b>9,036,463,728</b>
-------------------	--------------	----------------------

- **COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA**

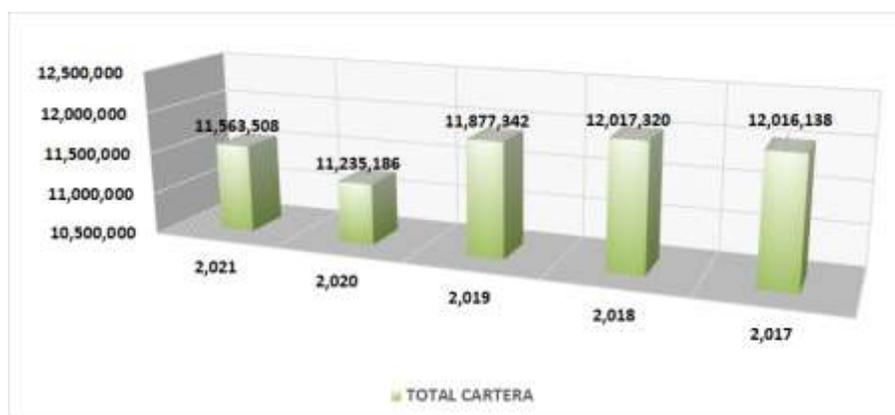
Si importante es colocar, no nos engañemos: más lo es todavía cobrar, la cartera es el componente más representativo del activo, por lo que para tener una adecuada gestión de créditos debemos tener presentes dos elementos:

1. El límite de crédito establecido de colocación y, 2 el riesgo cualitativo que dicho importe supone para la cooperativa (captación). Normalmente se suele trabajar en el primer factor, olvidándose del segundo, que es de vital importancia frente a la gestión de cobro, control del riesgo crediticio y los flujos de tesorería, por lo que la administración de la cartera exige políticas, normas y procedimientos claros y efectivos, de la misma que se requiere de un manejo basado en los indicadores que permitan resultados.

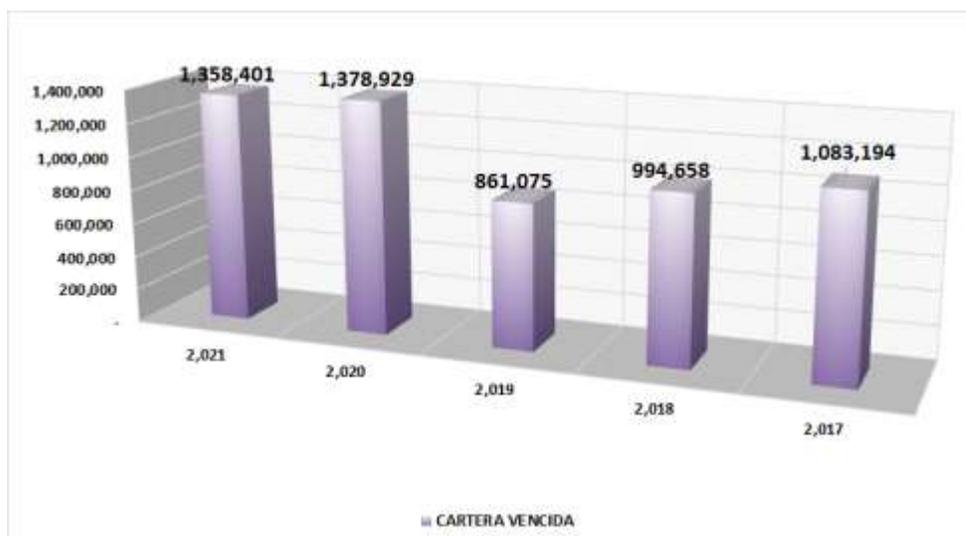
El comportamiento de la cartera total frente a los ingresos o intereses corrientes, frente a la cartera vencida y frente al deterioro presenta el siguiente comportamiento durante los últimos cinco años.

REPRESENTADOS EN MILES DE PESOS						
CARTERA	2021	2020	2019	2018	2017	2,016
TOTAL CARTERA	11,563,508	11,235,186	11,877,342	12,017,320	12,016,138	12,391,792
CARTERA VENCIDA	1,358,401	1,378,929	861,075	994,658	1,083,194	939,949
PROVISION INDIVIDUAL	593,298	509,692	362,796	250,872	236,273	212,670
PROVISION GENERAL	115,635	112,719	118,773	120,173	120,161	123,918
INTERESES GENERADOS	1,384,967	1,393,609	1,439,416	1,386,073	1,397,477	1,309,445
INDICADORES	2021	2020	2019	2018	2017	2,016
CARTERA VENCIDA	12%	12%	7%	8%	7%	7%
PROVISION	44%	37%	42%	25%	23%	18%
INTERESES	12%	12%	12%	12%	11%	11%

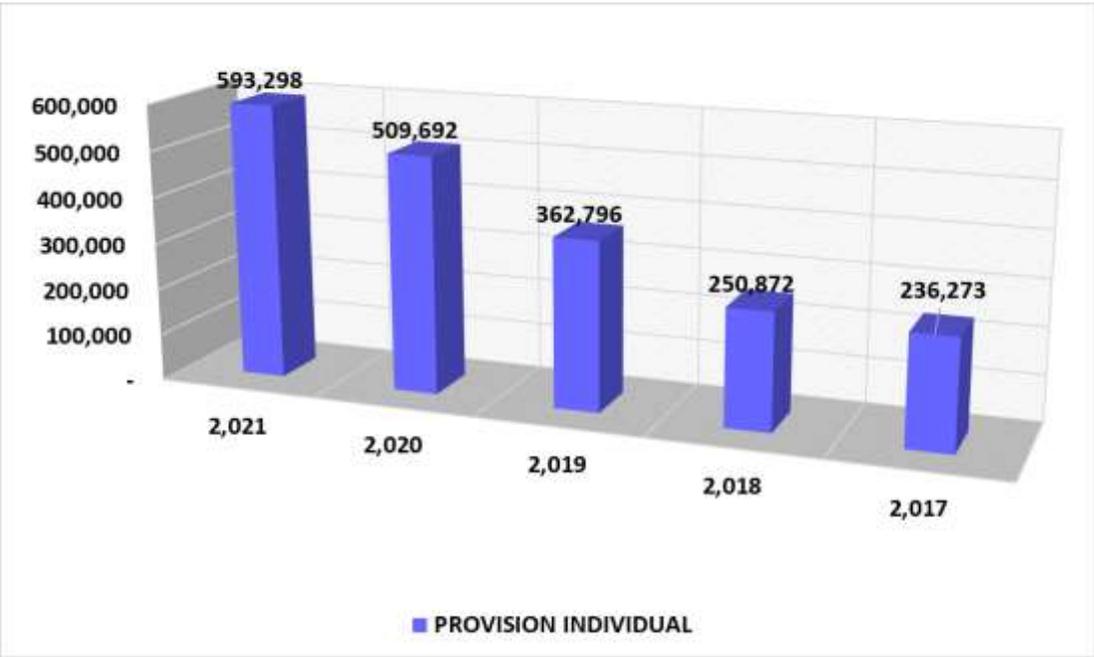
### TOTAL CARTERA



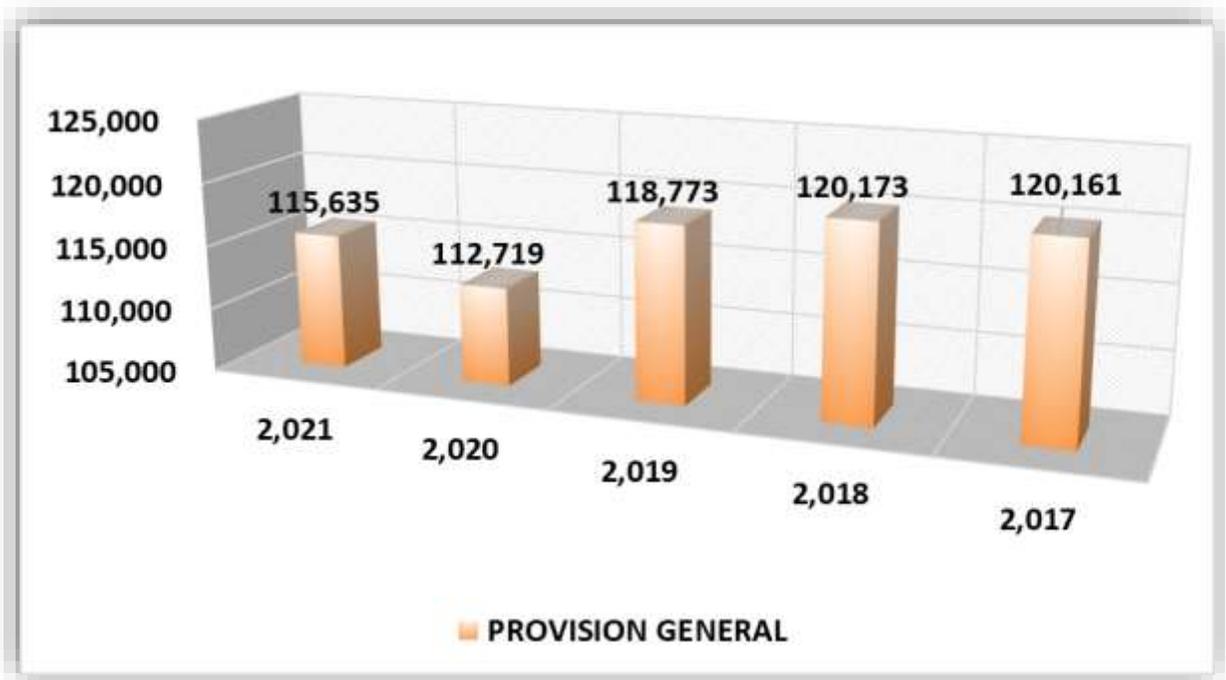
### CARTERA VENCIDA



**PROVISION INDIVIDUAL**



**PROVISION GENERAL**



## INTERES GENERADOS



### 1.2 Cartera en mora

#### CARTERA POR EDADES A DICIEMBRE 31 2021

EXPRESADO EN MILES

CATEGORIA	RANGO	N° CREDITOS	SALDO TOTAL DE CREDITOS
A	AL DIA	1539	10,205,107
B	31 A 60 DIAS	36	243,599
C	61 - 90 DIAS	20	116,709
D	91 - 180 DIAS	56	320,489
E	181- 360 DIAS	36	193,443
<b>E1</b>	<b>MAS DE 360</b>	<b>156</b>	<b>484,160</b>
<b>TOTALES</b>		<b>1,843</b>	<b>11,563,508</b>

**COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR**  
**NIT 860.044.534-0**  
**CARTERA EN MORA TOTAL POR REGIONAL CON PROVISION**  
**DICIEMBRE 31 DE 2021**  
**EN PESOS**

			11,563,507,808	593,297,589
REGIONAL	CAPITAL EN MORA	TOTAL PROVISION	DEUDA/TOTAL CARTERA	PROV/TOTAL PROV
AMAZONAS	12,418,325	4,367,392	0.11%	0.7%
ANTIOQUIA	8,862,994	1,772,599	0.08%	0.3%
ARAUCA	158,512,788	44,546,018	1.37%	7.5%
ATLANTICO	4,584,868	916,974	0.04%	0.2%
BOGOTA	3,758,568	0	0.03%	0.0%
BOLIVAR	62,230,393	3,360,042	0.54%	0.6%
CAQUETA	15,271,761	2,718,074	0.13%	0.5%
CASANARE	6,255,341	1,566,321	0.05%	0.3%
CESAR	436,096,500	147,079,266	3.77%	24.8%
CHOCO	19,378,523	510,973	0.17%	0.1%
CORDOBA	7,050,712	7,050,712	0.06%	1.2%
CUNDINAMARCA	31,234,025	22,324,816	0.27%	3.8%
GUAJIRA	136,598,145	105,778,393	1.18%	17.8%
H.I. BOGOTA	177,727,353	109,290,747	1.54%	18.4%
MAGDALENA	140,986,443	82,149,972	1.22%	13.8%
META	1,360,000	11,600	0.01%	0.0%
NORTE DE SANTANDER	19,805,812	6,257,927	0.17%	1.1%
SAN ANDRES	12,016,806	7,729,384	0.10%	1.3%
SANTANDER	19,493,255	616,125	0.17%	0.1%
SEDE NACIONAL	44,135,485	22,437,280	0.38%	3.8%
SUCRE	15,871,545	9,149,738	0.14%	1.5%
TOLIMA	13,063,976	1,976,155	0.11%	0.3%
VALLE	11,687,082	11,687,082	0.10%	2.0%
<b>Total general</b>	<b>1,358,400,700</b>	<b>593,297,589</b>	<b>12%</b>	<b>100%</b>

Con el fin de poder evidenciar cual ha sido el comportamiento durante el 2021 se presenta el índice de morosidad de todos los meses del año 2021 mencionado así:

**INDICE DE CARTERA EN MORA**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2021**

MES	CARTERA TOTAL	CARTERA EN MORA	%
ENERO	11,157,669	1,513,814	14%
FEBRERO	11,205,040	1,783,812	16%
MARZO	11,092,630	2,273,375	20%
ABRIL	11,361,623	2,434,162	21%
MAYO	11,560,707	1,911,107	17%
JUNIO	11,521,077	1,689,131	15%
JULIO	11,409,269	1,754,778	15%
AGOSTO	11,564,715	1,610,839	14%
SEPTIEMBRE	11,518,118	1,538,953	13%
OCTUBRE	11,555,059	1,426,698	12%
NOVIEMBRE	11,578,845	1,415,320	12%
DICIEMBRE	11,563,508	1,358,401	12%

Por lo anterior se puede determinar que durante el 2021 los meses más crítico fueron los meses de marzo, abril y mayo , esto dado en gran parte al tema de contratación por parte del ICBF de los asociados que actualmente se encuentran afiliados a la Cooperativa y en donde muchos de ellos pertenecen a Hogares Infantiles y contratistas que por el tipo de contrato efectuado inician actividades en el mes de enero y febrero, meses en los que activan los descuentos Por nómina y a los efectos de la emergencia económica decretada en el mes de marzo de 2020.

A estos créditos el departamento de cartera ha realizado todas las gestiones pertinentes en la cobranza de los saldos y en mucho de ellos se han instaurados las demandas pertinentes (70) y acuerdos de pago, con el fin de normalizar la cartera en mención.

La cartera en mora de COOPICBF, representada en saldos insolutos a diciembre de 2021 se ha incrementado notablemente y las cinco regionales que ocupan mayor porcentaje de cartera en mora son las siguientes:

REGIONAL	CANT.DE CRED.	TOTAL CARTERA EN MORA	V.%
ARAUCA	19	158,512,788	12%
CESAR	102	436,096,500	32%
GUAJIRA	41	136,598,145	10%
H.I. BOGOTA	44	177,727,353	13%
MAGDALENA	29	140,986,443	10%

Para 2021 la cartera en mora termina con un saldo insoluto de \$ 1.358.401, representado en un 12% respecto al total de la cartera vigente a diciembre 31.

Es importante mencionar que de los saldos totales de las obligaciones los saldos de las cuotas netas reales en mora equivalen a \$ 593 millones lo que conllevaría a dejar la cartera al día el monto de las cuotas netas equivale al 47% del total de la mora.

DIAS DE MORA	N° CRED	SALDO TOTAL OBLIGACION	TOTAL PROVISIONADO	SALDO EN CUOTAS REALES	OBSERVACIONES
31 A 60 DIAS	3	19,413,698	76,239	0	LEY DE ARRASTRE
31 A 60 DIAS	33	224,184,831	1,118,150	24,151,494	
61 - 90 DIAS	0	0	0	0	LEY DE ARRASTRE
61 - 90 DIAS	20	116,709,378	5,676,925	15,838,549	
91 - 180 DIAS	2	10,460,867	1,222,868	0	LEY DE ARRASTRE
91 - 180 DIAS	54	310,028,532	41,050,649	81,977,215	
181- 360 DIAS	3	46,717,569	4,975,369	0	LEY DE ARRASTRE
181- 360 DIAS	33	146,725,558	63,721,476	68,988,725	
<b>MAS DE 360</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>MAS DE 360</b>	<b>156</b>	<b>484,160,267</b>	<b>475,455,913</b>	<b>451,153,021</b>	
<b>TOTALES CRED. LEY DE ARRASTRE</b>	<b>8</b>	<b>76,592,134</b>	<b>6,274,476</b>		
<b>TOTAL CREDITOS EN MORA</b>	<b>296</b>	<b>1,281,808,566</b>	<b>587,023,113</b>	<b>642,109,003</b>	
<b>TOTAL CARTERA EN MORA</b>	<b>304</b>	<b>1,358,400,700</b>	<b>593,297,589</b>		

## PASIVO

Dada su utilización como capital de trabajo para cumplir con nuestras obligaciones, compromisos y demanda de servicios créditos de nuestros asociados, estos recursos han sido suficientes junto a los demás que intervienen en el ejercicio financiero, para suplir esas necesidades y responsabilidades financieras y económicas. Esta situación genera que la cooperativa no tenga que recurrir a endeudamiento con otras entidades para cumplir con sus actividades diarias y su objeto social.



## PATRIMONIO



El Patrimonio de Coopichf creció en \$136 millones, alcanzando un saldo total de \$13.507 millones. Su aumento fue del 1% en el año 2021, frente a \$13.371 millones del año 2020.

Una de las principales fuentes de financiación con que cuenta nuestra entidad, se encuentra representada en esos recursos que cada uno de los asociados, pone a nuestra disposición para su debida gestión y manejo eficiente, brindándonos la confianza de administrar sus aportes.

Es importante recalcar ese apoyo y confianza de nuestros asociados, que aun con los efectos adversos y negativos que ha traído consigo la pandemia, han mantenido sus recursos bajo la administración de la cooperativa, situación que se ve plasmada en la estabilidad del patrimonio con que cuenta la entidad, sin dejar de lado que ha sido recíproco ese compromiso, ya que nunca se desmejoraron las condiciones ni los beneficios en este tipo de productos, manteniendo así unas tasas competitivas y muy favorables para nuestros asociados e igualmente superiores a los del mercado financiero tradicional.

Una vez analizados los recursos propios de nuestra entidad, así como las responsabilidades que tenemos frente a los aportes de nuestros asociados, la cooperativa cuenta con una capacidad propia relevante, la cual nos hace fuertes patrimonialmente, es decir que poseemos una estructura financiera sólida para cumplir nuestros propósitos y objetivos tanto a corto como a largo plazo, dando una seguridad importante a nuestros asociados y a los entes de supervisión y control.

Siguiendo esa línea de fortalecimiento como empresa, nuestra cooperativa cuenta al cierre del año 2021 con un capital institucional o capital propio que asciende a la suma de \$ 13.507 millones, que, con ayuda de las decisiones tomadas por la Asamblea General en los últimos años, han permitido ese fortalecimiento institucional.

Este crecimiento del año 2021 frente al año 2020, asciende a un 1%, representado en un total de \$136.259 millones. Dados los resultados del año 2021, se espera poder seguir incrementando y fortaleciendo nuestro capital institucional.

## RESULTADOS DEL EJERCICIO

Sin lugar a dudas es inevitable mencionar las dificultades presentadas en el año 2020 y sus rezagos hacia el año 2021 producto de la emergencia sanitaria, el incremento de la inflación, el alza en insumos de materia prima de todos los sectores, situación que nos mantendrá expectantes hacia el futuro. Sin embargo, ese trabajo mancomunado entre la cooperativa y sus asociados, nos ha llevado a poder evidenciar resultados positivos y alentadores al cierre del año 2021.

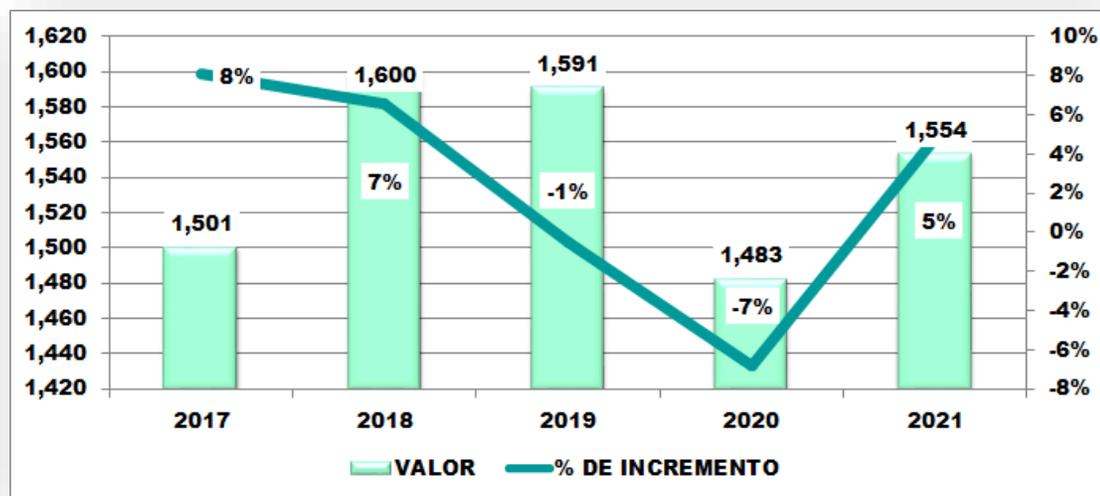
Recordemos que la estructura de los resultados de la coopicbf, se conforma por los Ingresos generados de los intereses de la cartera colocada y los, Gastos

## INGRESOS



Los ingresos alcanzaron la cifra de \$1. 595.millones en el 2021, superiores a los obtenidos en el año 2020 que fueron de \$1.548 millones Crecimiento del 3% el cual obedece principalmente a ingresos de intereses de cartera y afiliaciones.

## GASTOS



Los gastos cerraron en el año 2021 con \$1.554.millones .oo frente a\$ 1.482.millones del año 2020, aumentando en \$ 71. equivalentes a un 5% ocasionados en aquellos gastos que no ocasionan desembolso de dinero pero que si afectan notoriamente el resultado como son los gastos causados y ocasionados por el deterioro de cartera o morosidad en los créditos, los cuales se deben aplicar las provisiones respectivas tal como lo indica la normatividad expedida por la Supersolidaria en razón del riesgo del crédito.

## RESULTADO DEL EJERCICIO



- **BALANCE SOCIAL**

En el marco de la planeación estratégica de Coopicbf, el objetivo del Informe de Gestión y Balance Social se traduce en la visibilización del cumplimiento de los siete (7) Principios Cooperativos en el resultado social y económico en el grupo objetivo de la institución.



Su evaluación sistemática hace que el impacto generado pueda ser analizado año a año y se utilice para la toma de decisiones directivas y la formulación de estrategias futuras para el beneficio de sus dueños, usuarios y gestores, fortaleciendo la identidad cooperativa el ser comunicado sus resultados de manera atractiva y accesible.

El 2021 fue un año de grandes retos y expectativas frente a las consecuencias que traería consigo la continuidad de la Pandemia y la recuperación económica expectante y gradual, por lo cual la Cooperativa prolongó el apoyo a nuestros asociados, mediante la reducción de tasas de interés en líneas de crédito como el ordinario y educación, negociación o acuerdos de pago a los asociados en mora, refortalecimiento a la línea de crédito de compra de cartera, fortalecimiento de las pólizas de vida, aportes y deuda en cuanto a adición de auxilios funerarios, otorgamiento mediante su fondo de solidaridad auxilios por accidentes y muerte de asociados, incremento del rubro de bienestar y recreación, los cual se traduce en apoyo, respaldo y confianza por parte de la cooperativa. Se dio continuidad a las medidas de bioseguridad y autocuidado de los funcionarios mediante el programa de seguridad y salud en el trabajo y cumplimiento a los protocolos de bioseguridad para asociado.

A continuación, detallamos nuestro Balance Social, el cual se traduce en nuestro esfuerzo como entidad por brindar a nuestros asociados estímulos y beneficios que aporten al mejoramiento de la calidad de vida del asociado.

## **CUMPLIMIENTO DE LOS 7 PRINCIPIOS COOPERATIVOS**

### **Principio 1: Adhesión abierta y voluntaria**

Las personas pueden encontrar en COOPICBF un interés común con otras personas, que les permita colaborar para lograr objetivos comunes. Asimismo, utilizan sus servicios y están dispuestas a aceptar las responsabilidades de ser asociado sin discriminación social, política, religiosa, racial

**Para el análisis de este principio se evalúa:**

- Apertura Cooperativa
- Fortalecimiento de la base social
- No discriminación

Coopicbf es una entidad de libre adhesión de todos los empleados del sistema nacional de bienestar familiar que voluntariamente deseen hacerlo, y fomenta su ingreso a aquellos que están dispuestos a aceptar los derechos y obligaciones estatutarias. Para el 2021 la base social es de 2.606 asociados.

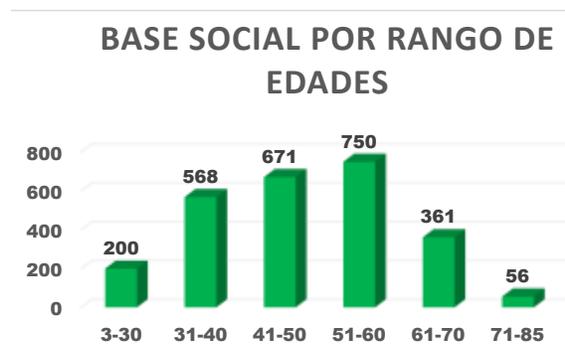
REGIONALES	2017	2018	2019	2020	2021
AMAZONAS	15	11	10	10	15
ANTIOQUIA	1	2	2	2	3
ARAUCA Y HOGARES	205	255	216	199	195
ATLANTICO Y HOGARES	15	8	7	7	6
BOGOTA	174	166	181	173	166
HOGARES INFANTILES BTA.	522	474	412	339	398
BOLIVAR Y HOGARES	222	197	165	140	142
BOYACA Y HOGARES	38	36	34	26	22
CALDAS	0	1	1	0	0
CAQUETA Y HOGARES	43	37	42	40	33
CASANARE Y HOGARES	42	49	51	42	33
CESAR Y HOGARES	577	589	646	564	444
CHOCO Y HOGARES	19	21	16	15	13
CORDOBA Y HOGARES	21	18	15	3	1
CUNDINAMARCA Y HOGARES	182	167	181	145	138
GUAINIA	2	0	1	1	1
GUAJIRA Y HOGARES	169	196	177	135	141
GUAVIARE	0	0	1	1	1
HUILA	2	1	2	2	2
MAGDALENA Y HOGARES	241	226	193	171	154
META Y HOGARES	77	77	75	63	63
NARIÑO	5	4	3	4	4
NORTE DE SANTANDER Y H.I	171	187	216	197	158
PUTUMAYO Y HOGARES	51	42	57	46	39
QUINDIO	1	1	0		0
RISARALDA	7	4	4	5	7
SAN ANDRES Y HOGARES	50	57	65	56	41
SANTANDER Y HOGARES	167	141	132	106	84
SEDE NACIONAL	163	157	163	157	148
SUCRE Y HOGARES	92	72	66	57	47
TOLIMA Y HOGARES	47	62	94	55	49
VALLE	3	3	6	1	3
VAUPES	3	3	0		0
VICHADA	15	17	18	18	16
COOPICBF	19	18	20	20	39
SINDICATO	2	2	2	1	0
FONBIENESTAR	1	1	1	1	0
<b>TOTALES</b>	<b>3364</b>	<b>3302</b>	<b>3275</b>	<b>2802</b>	<b>2606</b>



COOPICBF construye el camino para que sus asociados se sientan motivados a pertenecer a una de las mejores entidades Cooperativas de Colombia. La concentración de asociados se da en edades entre 31 y 60 años, representado en el 91% del total de la base, lo que demuestra que los asociados en su etapa productiva ven en COOPICBF un aliado para su crecimiento personal, familiar y profesional; dando paso a nuevas generaciones con la apertura de familiares que buscan un entorno social, colaborativo y de beneficios para su ciclo de vida.

- **Por Edad**

BASE SOCIAL POR RANGO DE EDADES	
EDAD	CANTIDAD
3-30	200
31-40	568
41-50	671
51-60	750
61-70	361
71-85	56
<b>TOTAL ASOCIADOS.....</b>	<b>2,606</b>



- **Por Género**

COOPICBF brinda iguales oportunidades a personas de distintas clases sociales, ideas políticas, creencias religiosas o género, practicando de esta manera la Inclusión y la no discriminación, dos conceptos que han estado siempre presentes desde el inicio del movimiento cooperativo. Al cierre del año, la base social está integrado en un 87% por mujeres y un 13% de hombres.

<b>BASE SOCIAL POR GENERO</b>	
ASOCIADOS HOMBRES	333
ASOCIADAS MUJERES	2,273
<b>TOTAL ASOCIADOS</b>	<b>2,606</b>



333



2.273



- **Por regionales y/o hogares infantiles**

Con este análisis estadístico podemos determinar cuáles zonas se han fortalecido y cuales no en los últimos cinco años y así determinar y analizar el direccionamiento del plan de desarrollo y crear las estrategias y actividades necesarias para fortalecer la base social.

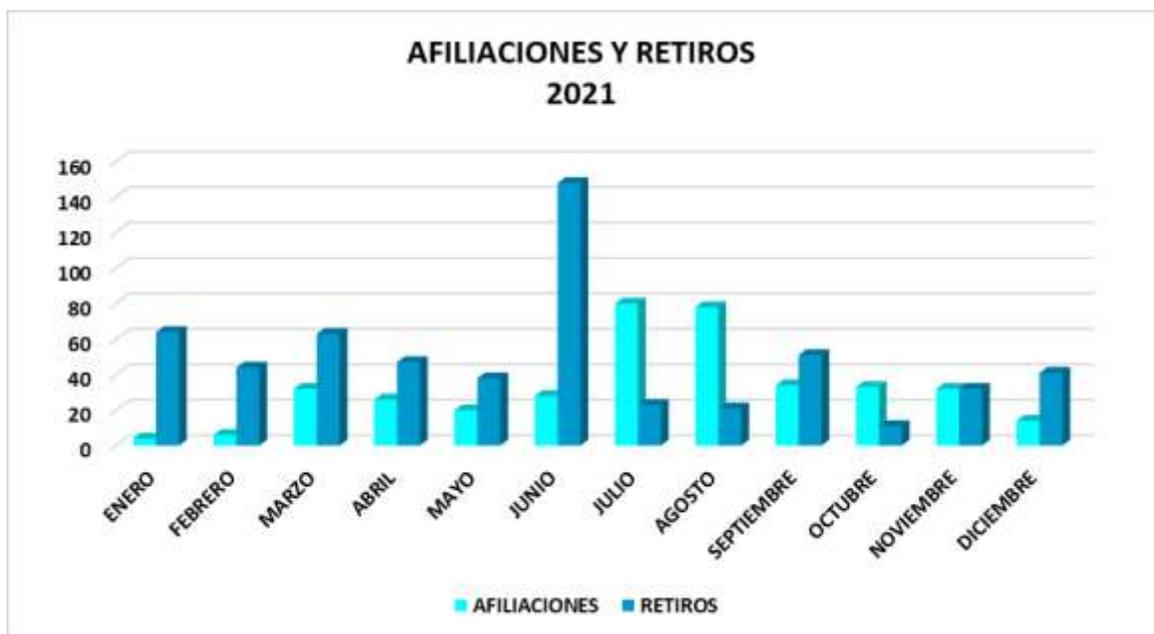
	<b>CANTIDAD PAGADURIAS</b>	<b>CANTIDAD ASOCIADOS</b>
HOGARES INFANTILES	206	1,686
ICBF REGIONALES	48	920
<b>TOTALES.....</b>	<b>254</b>	<b>2606</b>



### Afiliaciones y retiros de asociados

En el transcurso del año 2021, se afiliaron 387 y se retiraron 583 asociados, representando una baja en la base social de 196 asociados, los cuales se ven reflejados así:

MES	AFILIACIONES	RETIROS
ENERO	4	64
FEBRERO	6	44
MARZO	32	63
ABRIL	26	47
MAYO	20	38
JUNIO	28	148
JULIO	80	23
AGOSTO	78	21
SEPTIEMBRE	34	51
OCTUBRE	33	11
NOVIEMBRE	32	32
DICIEMBRE	14	41
<b>TOTAL...</b>	<b>387</b>	<b>583</b>



## 1. afiliaciones

Frente a las 387 afiliaciones de asociados en el año 2021 y cumpliendo con lo establecido en los estatutos podemos recalcar afiliaciones de familiares dando impulso a nuevas generaciones y creando la cultura del ahorro.

Por familiares

REGIONALES	CANTIDAD
COOPICBF	3
ICBF ANTIOQUIA	2
ICBF ARAUCA	29
ICBF ARAUCA	2
ICBF ARAUCA CONTRATISTAS	1
ICBF BOGOTA	102
ICBF BOGOTA CONTRATISTAS	5
ICBF BOLIVAR	9
ICBF BOLIVAR CONTRATISTAS	3
ICBF CAQUETA	2
ICBF CASANARE	10
ICBF CESAR	37
ICBF CESAR CONTRATISTAS	2
ICBF CHOCO	1
ICBF CHOCO CONTRATISTAS	1
ICBF CORDOBA	1
ICBF CUNDINAMARCA	4
ICBF GUAJIRA	30
ICBF GUAJIRA CONTRATISTAS	1
ICBF MAGDALENA	5
ICBF MAGDALENA CONTRATISTAS	2
ICBF META	7
ICBF META CONTRATISTAS	2
ICBF NORTE SANTANDER	18
ICBF NORTE SANTANDER CONTRATISTAS	2
ICBF PUTUMAYO	3
ICBF RISARALDA CONTRATISTAS	1
ICBF SEDE NACIONAL	3
ICBF SEDE NACIONAL CONTRATISTAS	7
ICBF SUCRE CONTRATISTAS	1
ICBF TOLIMA	7
ICBF VALLE CONTRATISTAS	2
<b>Total general</b>	<b>313</b>

tiquetas de fila	Cuenta de No
FAMILIAR	16
FAMILIAR	22
FAMILIAR - DEPENDIENTE	34
FAMILIAR - DEPENDIENTE -MENOR DE EDAD	1
(en blanco)	1
<b>Total general</b>	<b>74</b>

## 2. retiros

Frente a los 583 retiros de asociados en el año 2021 y cumpliendo con lo establecido en los estatutos podemos discriminarlos de la siguiente manera:

### ➤ Clases de retiro

RETIROS POR CONCEPTO	
CONCEPTO	CANTIDAD
POR FALLECIMIENTO	7
POR RETIRO VOLUNTARIO	362
POR EXCLUSION	214
<b>TOTAL.....</b>	<b>583</b>



En el año 2021 a raíz del crecimiento de la cartera mora e incumplimiento de algunos asociados en el pago de sus obligaciones el consejo de administración haciendo aplicabilidad a lo contemplado en los estatutos, reglamentó excluir a 214 asociados los cuales por regionales esta discriminado así:

REGIONAL	CANTIDAD
ANTIOQUIA	1
ARAUCA	20
BOGOTA	1
H.I. BOGOTA	15
BOLIVAR	2
BOYACA	1
CAQUETA	1
CASANARE	12
CESAR	94
CHOCO	2
CORDOBA	2
CUNDINAMARCA	4
GUAJIRA	12
MAGDALENA	10
META	1
NARIÑO	1
NORTE DE SANTANDER	12
SAN ANDRES	9
SANTANDER	1
SEDE NACIONAL	3
SUCRE	2
TOLIMA	8
<b>TOTAL.....</b>	<b>214</b>

La situación económica de los asociados motivados en la emergencia sanitaria y el desempleo a raíz de las contrataciones por parte del ICBF, la negligencia por parte de algunos operadores a efectuar los descuentos por nomina ha generado que la mayor parte de las desvinculaciones se asocien a la necesidad de solicitar sus aportes para su uso personal o para aliviar sus obligaciones crediticias con la cooperativa. Situación incide en que el asociado pierda su antigüedad y los beneficios que esta conlleva.

### **Principio 2: Administración Democrática**

Los órganos de administración son elegidos en forma democrática es decir un asociado un voto, de esta forma los asociados participan de las decisiones que toman sus elegidos como la asamblea general, el consejo de administración y la junta de vigilancia, quienes deben responder ante los demás asociados, por las determinaciones tomadas en concordancia con las normas que los rigen.

La cooperativa realiza sus asambleas generales mediante la elección de delegados, los cuales son elegidos por periodos de tres (3) años, prorrogado en el año 2021 por asamblea extraordinaria por un año más por única vez.

**Para el análisis de este principio se evalúa:**

- Participación en Asambleas
- Accesibilidad a cargos sociales

COOPICBF en su labor como entidad cooperativa ha generado espacios que incentivan la participación de sus asociados involucrándolos proactivamente en los procesos, Así mismo se desarrolló en el mes de marzo del 2018, la Asamblea General de Delegados convocando a los 21 asociados representantes de las diferentes regionales, quienes establecieron políticas y marcaron el horizonte de trabajo de COOPICBF.

Todo el proceso democrático seccional y nacional se llevó a cabo bajo las normas y acuerdos establecidos en el tiempo estipulado por la ley.

### **Principio 3: Participación económica de los asociados**

Los asociados contribuyen de manera equitativa y controlan de forma democrática el patrimonio de la cooperativa. Por lo menos una parte de ese patrimonio en propiedad común

de la cooperativa. Los asociados también participan de las transacciones de la cooperativa mediante el servicio del crédito y los beneficios de los fondos establecidos por ley y por la administración.

Los asociados contribuyen equitativamente al capital de sus cooperativas y lo gestionan de forma democrática. Normalmente reciben una compensación, si la hay, limitada sobre el capital integrado como condición de ser asociado. Los asociados asignan los excedentes para todos o alguno de los siguientes fines: el desarrollo de su cooperativa, el beneficio de los asociados en proporción a sus operaciones con la cooperativa y el apoyo de otras actividades aprobadas por los asociados.

**Para el análisis de este principio se evalúa:**

- Asignación de excedentes repartibles y compensación limitada del capital.
- Capital como propiedad común.
- Precio justo.

Los asociados a COOPICBF a través de la utilización de los productos financieros aportan los recursos de capital necesarios para fondear la actividad financiera de la entidad de manera responsable, eficiente y con una alta calidad en la prestación del servicio. Es por esto que dentro del principio de participación económica se analizan los indicadores financieros que evalúan su crecimiento e impacto.

El crecimiento continuo de estos productos, evidencian la ejecución del tercer principio.

- **Créditos:** se otorgan 1.399 créditos por valor de 9.036.463.728.00

- **Fondo de solidaridad:** De acuerdo al reglamento de solidaridad se otorgan los siguientes auxilios:

<b>AUXILIO POR ACCIDENTE ASOCIADO Y FAMILIARES - VIGENCIA 2021</b>		
<b>REGIONAL</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VALOR</b>
<b>BOGOTA</b>	<b>1</b>	<b>760,000</b>
<b>CESAR</b>	<b>2</b>	<b>1,520,000</b>
<b>COOPICBF</b>	<b>1</b>	<b>760,000</b>
<b>CUNDINAMARCA</b>	<b>3</b>	<b>2,280,000</b>
<b>GUAJIRA</b>	<b>2</b>	<b>1,062,042</b>
<b>H.I.BOGOTA</b>	<b>1</b>	<b>760,000</b>
<b>NTE. SANTANDER</b>	<b>1</b>	<b>760,000</b>
<b>SANTANDER</b>	<b>1</b>	<b>748,000</b>
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>8,650,042</b>

AUXILIO POR FALLECIMIENTO FAMILIARES ASOCIADO- VIGENCIA 2021		
REGIONAL	CANTIDAD	VALOR
ARAUCA	4	4,612,000
BOGOTA	17	19,529,000
BOLIVAR	6	6,918,000
BOYACA	1	1,153,000
CASANARE	1	1,153,000
CESAR	23	26,483,000
CHOCHO	2	2,306,000
CUNDINAMARCA	7	8,035,000
GUAJIRA	10	11,530,000
H.I.BOGOTA	8	9,206,000
MAGDALENA	1	1,153,000
MAGDALENA	4	4,612,000
META	4	4,576,000
NTE. SANTANDER	2	2,306,000
PUTUMAYO	2	3,654,063
SAN ANDRES	5	5,729,000
SANTANDER	4	4,612,000
SEDE NACIONAL	2	2,306,000
SUCRE	1	1,153,000
VICHADA	1	1,153,000
<b>TOTALES</b>	<b>105</b>	<b>122,179,063</b>

- **Fondo de Recreación:** En razón a los últimos acontecimientos ocasionados por la emergencia económica y las medidas de aislamiento preventivo el Consejo de administración resolvió aumentar el beneficio a \$105.000 por asociado y desarrollar las actividades de acuerdo al entorno social y económico del asociado.

DETALLE PRESUPUESTO Y EJECUCION EN RECREACION VIGENCIA 2021										
REGIONAL	EXFUNC.	FUNC.	TOTAL	VR UNIT	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR FACTURA	SALDO POR GIRAR	TIPO DE ACTIVIDAD	OBSERVACIONES	
AMAZONAS	0	14	14	105,000	1,470,000	1,470,000	-	ABONO EN CUENTA	LEGALIZADO	
ANTIOQUIA	0	3	3	105,000	315,000	315,000	-	ABONO EN CUENTA	LEGALIZADO	
ARAUCA	0	182	182	105,000	19,110,000	15,189,000	3,921,000		PENDIENTE EJECUCION	
ATLANTICO	2	4	6	105,000	630,000	630,000	-	ABONO EN CUENTA	LEGALIZADO	
BOGOTA	25	137	162	105,000	17,010,000	15,758,394	1,251,606	COMPRA REGALOS	PEND. FIRMAS DE ENTREGAS	
BOLIVAR	8	128	136	105,000	14,280,000	14,280,000	-	LEGALIZA/PENDIENTE 2 BONOS ENTREGA	LEGALIZADO PARCIALMENTE	
BOYACA	0	22	22	105,000	2,310,000	2,310,000	-	BONOS Y ABONO EN CUENTA	PEND. FIRMAS DE ENTREGAS	
CAQUETA	3	27	30	105,000	3,150,000	3,150,000	-	ABONO EN CUENTA	LEGALIZADO	
CASANARE	12	19	31	105,000	3,255,000	3,255,000	-			
CESAR	23	373	396	105,000	41,580,000	42,000,000	- 420,000	COMPRA DE BONOS	PEND. FIRMAS DE ENTREGAS	
CHOCO	0	11	11	105,000	1,155,000	1,155,000	-	ABONO EN CUENTA	LEGALIZADO	
COOPICBF	7	18	25	105,000	2,625,000	2,415,000	210,000	ABONO EN CUENTA	LEGALIZADO	
CORDOBA	0	1	1	105,000	105,000	105,000	-	ABONO EN CUENTA	LEGALIZADO	
CUNDINAMARCA	22	107	129	105,000	13,545,000		13,545,000			
FONBIENESTAR	0	0	0	105,000	-	-	-			
GUAJIRA	0	1	1	105,000	105,000		105,000			
GUAJIRA	4	133	137	105,000	14,385,000	14,700,000	- 315,000	COMPRA SE OBSEQUIOS	PEND. FIRMAS DE ENTREGAS	
GUAVIARE	0	1	1	105,000	105,000	210,000	- 105,000	ABONO EN CUENTA	LEGALIZADO	
H.I. BOGOTA	128	264	392	105,000	41,160,000	41,613,178	- 453,178	COMPRA SE OBSEQUIOS	PEND. FIRMAS DE ENTREGAS	
HUILA	0	2	2	105,000	210,000	210,000	-	ABONO EN CUENTA	LEGALIZADO	
MAGDALENA	7	150	157	105,000	16,485,000	16,275,000	210,000	EVENTO RECREATIVO	PEND. FIRMAS DE ENTREGAS	
META	2	54	56	105,000	5,880,000	5,880,000	-	ABONO EN CUENTA	LEGALIZADO	
NARIÑO	0	4	4	105,000	420,000	420,000	-	ABONO EN CUENTA	LEGALIZADO	
NORTE DE SANTANDER	12	136	148	105,000	15,540,000	16,065,000	- 525,000	BONOS Y ABONO EN CUENTA	PEND. FIRMAS DE ENTREGAS	
PUTUMAYO	4	36	40	105,000	4,200,000		4,200,000			
RISARALDA	0	7	7	105,000	735,000	735,000	-	ABONO EN CUENTA	LEGALIZADO	
SAN ANDRES	3	35	38	105,000	3,990,000	3,990,000	-	ABONO EN CUENTA	LEGALIZADO	
SANTANDER	9	70	79	105,000	8,295,000		8,295,000			
SEDE NACIONAL	40	100	140	105,000	14,700,000	14,595,000	105,000	ABONO EN CUENTA	LEGALIZADO	
SUCRE	2	43	45	105,000	4,725,000	4,725,000	-	ABONO EN CUENTA	LEGALIZADO	
TOLIMA	2	43	45	105,000	4,725,000	4,759,180	- 34,180	EVENTO RECREACION		
VALLE	0	2	2	105,000	210,000	210,000	-	ABONO EN CUENTA	LEGALIZADO	
VICHADA	0	16	16	105,000	1,680,000	1,680,000	-	ABONO EN CUENTA	LEGALIZADO	
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>315</b>	<b>2143</b>	<b>2458</b>		<b>258,090,000</b>	<b>228,099,752</b>	<b>29,990,248</b>			

## Beneficios y Servicios otorgados a los asociados

Dado que uno de los objetivos de COOPICBF es ofrecer a los asociados y sus grupos familiares soluciones de carácter social con mayores beneficios, se ha venido trabajando en la ampliación de servicios y beneficios, entre ellos tenemos líneas de crédito sin ningún tipo de interés :

- **Creación de nuevos convenios y fortalecimiento de los ya vigentes:**
  - **Recreación y turismo**
  - **Planes exequiales**
  - **Seguros de vida, hogar y SOAT**

SEGUROS DE VIDA, HOGAR, SOAT Y VEHICULOS	
SURA	A elección del asociado
MAPFRE	A elección del asociado

- **Medicina prepagada, odontología y salud**

MEDICINA PREPAGADA, ODONTOLOGIA Y SALUD	
COLSANITAS	Por persona
MEDISANITAS	Por persona
CENTRO OCULAR DR RINCON	OFTALMOLOGIA - CIRUGIA DE OJOS. SERVICIO DE ALOJAMIENTO PACIENTES
CLINICA ODONTOLOGICA 1A DENTALCOLORS	SOLO PARA BOGOTA
COODONTOLOGOS	BOGOTA Y CARTAGENA

➤ **Educación, belleza, bienestar y relajación**

- **Tasa de interés más bajas que el mercado los cuales se ven reflejados así:**

TASAS CREDITO CONSUMO COOPICBF			
LÍNEAS DE CREDITO	EFFECTIVA ANUAL	EFFECTIVA NOMINAL	MENSUAL
ASOCIADO NUEVO	15%	14.06%	1.17%
COOPICARTERA EXTERNA	13%	12.28%	1.02%
COOPICARTERA INTERNA	15%	14.06%	1.17%
COOIFACIL 100% APORTES	7%	6.78%	0.57%
COOIFACIL 150% APORTES	9%	8.65%	0.72%
COOIMAX	14%	13.17%	1.10%
COOPIYA CAJA	14%	13.17%	1.10%
EDUCACION	6%	5.84%	0.49%
EXTRAORDINARIO	15%	14.06%	1.17%
GARANTIA HIPOTECARIA	13%	12.28%	1.02%
GARANTIA PRENDARIA	13%	12.28%	1.02%
IMPUESTOS	12%	11.39%	0.95%
ORDINARIO	13%	12.28%	1.02%
PIGNORACION	6%	5.84%	0.49%
RECREACION	12%	11.39%	0.95%

- Cubrimiento total del costo de los seguros de.
  - Aportes
  - Deuda
  - Seguro de vida
  - Seguro de responsabilidad civil y extracontractual la cual cubre a cada uno de los delegados y empleados.
  - Auxilio funerario adicional por valor de \$2.000.000 en las pólizas de aportes y deuda y \$300.000 en la de vida a partir del 2022
  - Seguro de vida a los directivos otorgado por la aseguradora.
  - Seguro contra todo riesgo del bien inmueble.

<b>TOTAL PAGADO DURANTE 2021</b>	
<b>DETALLE POLIZAS</b>	<b>VALOR CANCELADO</b>
POLIZA DE DEUDA	38,469,746
POLIZA DE APORTES	40,657,930
POLIZA DE VIDA	32,846,899
<b>TOTAL</b>	<b>111,974,575</b>

El valor cancelado por la aseguradora a los asociados por concepto de indemnizaciones por fallecimiento y accidente para el año 2021 asciende a \$99.285.637.

- Cubrimiento del 100% de las comisiones generadas de cualquier transacción bancaria.

<b>ENTIDAD BANCARIA</b>	<b>SALDOS EN MILES DE PESOS</b>			
	<b>VALOR</b>		<b>VARIACION</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>\$</b>	<b>%</b>
DAVIVIENDA	1,764	1,503	-261	17%
POPULAR	82	22	-60	372%
COOPCENTRAL	0	0	0	0%
AGRARIO	7,924	6,510	-1,414	121%
BBVA	15,986	15,725	-261	1%
<b>TOTAL COMISIONES PAGADAS</b>	<b>25,756</b>	<b>23,760</b>	<b>-1,996</b>	<b>8%</b>

- Cubrimiento en más de un 80% de los recursos utilizados anualmente en la ejecución del fondo de bienestar y recreación del asociado. Año 2021 un valor de \$193.561.668

#### **Principio 4: Autonomía e independencia**

Las cooperativas son organizaciones autónomas de autoayuda gestionadas por sus asociados. Si firman acuerdos con otras organizaciones, incluidos los gobiernos, o si consiguen capital de fuentes externas, lo hacen en términos que aseguren el control democrático por parte de sus asociados y mantengan su autonomía cooperativa

**Para el análisis de este principio se evalúa:**

- Independencia Económico-Financiera.
- Independencia en sistemas informáticos.
- Prevención del lavado de activos, del financiamiento del terrorismo y otras actividades ilícitas.
- Implantación del sistema de administración del riesgo del crédito.

Para garantizar el cumplimiento de este principio la Cooperativa debe ser autónoma en su gobierno el cual define los lineamientos estratégicos hacia los cuales debe apuntar la organización, reflejando estos el sentido de pertenencia y el cariño de sus propietarios, este sentir se materializa en la planeación estratégica de la entidad.

### **Control interno**

El control interno de COOPICBF, concebida como una área independiente y objetiva que le agrega valor a la gestión de la entidad mediante la evaluación y monitoreo del sistema de control interno institucional y que se fundamenta en la promoción de la eficiencia y eficacia de las operaciones, en la prevención y mitigación del fraude de origen interno como externo, en la promoción de la suficiencia y confiabilidad de la información, en el cumplimiento de la normatividad tanto externa como interna y finalmente en la gestión adecuada del riesgo de conformidad con lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria en su Circular 15 de 2015, ha ejecutado durante el año 2021, su función de monitoreo y evaluación del cumplimiento del sistema de control interno ejecutado por las diferentes áreas y dependencias de la entidad en cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos establecidos, por lo tanto; la gestión de control interna originó informes en los cuales se plantearon los riesgos a los que se exponen y las recomendaciones a las debilidades detectadas; dichos informes fueron dados a conocer al Consejo de Administración como apoyo a su gestión, administración y control, procurando con esto el mejoramiento y el logro de los objetivos institucionales y metas estratégicas.

### **Principio 5: Educación, formación e información**

Las cooperativas proporcionan educación y formación a los asociados, a los representantes elegidos, a los directivos y a los empleados para que puedan contribuir de forma eficaz al

desarrollo de sus cooperativas. Informan al gran público, especialmente a los jóvenes y a los líderes de opinión, de la naturaleza y beneficios de la cooperación.

Para el análisis de este principio se evalúa:

- Inversión realizada en educación, -Capacitación para el desarrollo personal Actividades de capacitación en formación corporativa.
- Comunicación institucional y comercial

<b>EDUCACION</b>	
<b>SALDO DIC 2020</b>	<b>34,922,146</b>
INGRESOS	
DISTRIBUCION EXCEDENTES	<b>26,026,300</b>
PAGO IMPUESTO DE RENTA TOMADO FON EDUC.	<b>13,012,882</b>
CAPACITACION EDUCATIVO CONSEJO	<b>500,000</b>
TRANSPORTES PARA COMITÉ DE EDUCACION	<b>100,000</b>
TALLER DIRECTIVOS ARTE TERAPIA	<b>700,000</b>
COMPRA DE ALCANCIAS INCENTIVO AL AHORRO/PARCIAL	<b>1,000,000</b>
COMPRA DE BOLSAS ECOLOGICAS	<b>2,859,035</b>
SERVICIO DE IMPRESIÓN TARJETAS ENTREGA ALCANCIAS EDUCAT.	<b>353,600</b>
SERVICIO E EDUCACION CUENTERO RE BOGOTA	<b>200,000</b>
SERVICIO DE MENSAJERIA ENVIO DE ALCANCIAS	<b>2,853,960</b>
<b>TOTAL FONDO</b>	<b>39,368,969</b>

La capacitación es una fuente de actualización indispensable para el crecimiento, desarrollo y mejoramiento continuo de nuestra Cooperativa, es por esto que durante el año 2021 se impartieron capacitaciones enfocadas a proveer herramientas suficientes para el correcto desempeño de los colaboradores, respecto al sector solidario y su contribución, blindado la organización de posibles riesgos, logrando una participación activa en seminarios, talleres, encuentros.

El Programa de educación de COOPICBF, de lograr la acreditación de formador de formadores ante la Unidad administrativa especial de organizaciones solidarias, es un claro ejemplo que materializa en su plan la formación al asociado como individuo, propietario, usuario y gestor, el direccionamiento estratégico para abordar transversalmente el vivir ético, sobrio, tomando de la naturaleza lo necesario para la vida, sin perjudicar sus derechos, pensamiento cercano a los objetivos de la FAO que promulga una visión más amplia de la problemática social en donde debe existir un compromiso en la forma de producir y entregar los productos al mundo, con plena conciencia de los impactos ambientales negativos, como la pérdida de

suelo, agua y nutrientes, las emisiones de gases de efecto invernadero, y la degradación de los ecosistemas.(congreso cooperativo)

Está en COOPICBF seguir con el constante trabajo de fortalecimiento de los programas que involucren políticas que fortalezcan el bienestar de sus asociados, de las comunidades y del mundo.

De igual forma, buscamos fortalecer la Cooperativa en materia de riesgos, cumplimiento, Impuestos, financieros, laborales, reglamentarias y obligatorias, facilitando capacitaciones, talleres, charlas encuentros y seminarios, capacitación de actualización tributaria, SARLAFT, SARC y cumplimiento, seminario Informativo sobre la inspección laboral, encuentro de innovación, competitividad laboral, seguridad en la información, conciliaciones fiscales, Dian, certificaciones NIFF, CAMBIOS DE seguridad social

En el año 2021 se dio continuidad a la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a las fases establecidas en la Resolución 1111 de 2017 (Estándares Mínimos del SG-SST).

## **Medios de Comunicación:**

### **Página Web**

La Cooperativa utilizó la Página Web como una herramienta principal de acceso a la información y como un canal de comunicación más directo con nuestros asociados.

Durante el año 2021 se prestaron los siguientes servicios por la página web:

- Se publicaron los reglamentos vigentes para la consulta de los asociados.
- Se promovió el uso de pagos PSE (Proveedor de servicios electrónicos), con el objetivo de recaudar a través de internet, los pagos de los asociados y de hogares infantiles, de un modo seguro y en línea.
- Se dio continuidad al servicio de estado de cuenta web, donde el asociado puede verificar los saldos de sus obligaciones y realizar simulación de créditos.
- Se mantienen publicados y actualizados los formatos de afiliación, solicitud de crédito, carta de instrucciones, pagaré, libranza, autorización al fondo de garantías, formato póliza seguro de vida, formato desistimiento seguro, formatos para afiliación a seguros exequiales, formato para descuentos por nómina de hogares infantiles y formato para autorización de descuentos de a contratistas, formato de retiro, formato de solicitud de auxilios, con el fin de que el asociado los imprima desde cualquier lugar para diligenciarlos.

- Se publicaron los certificados para declaración de renta en la página web, los cuales están a disposición de los asociados quien con su contraseña puede ingresar y descargarlos.
- Se publican noticias que son relevantes sobre las actividades de COOPICBF.
- Se publicó el informe de gestión de los últimos años (2016 a 2021).

### **Servicio de Mensajes**

Conocido como SMS, servicio de mensajes cortos, utilizados como medio de comunicación con nuestros asociados para enviar información masiva de promociones, créditos aprobados, alertas de créditos en mora y demás avisos e información sobre actividades relevantes, que llegan directamente al celular del asociado.

### **Correo electrónico**

La Cooperativa ha venido impulsando el uso del correo electrónico como un medio de comunicación efectivo, de doble vía, remitiendo a los asociados información respecto de las actividades a realizar, las diferentes promociones y la gestión de cobro de cartera; e igualmente recibiendo de los mismos documentos para gestionar en la entidad, se crearon los correos institucionales

### **Principio 6: cooperación entre cooperativas**

Las cooperativas sirven a sus asociados lo más eficazmente posible y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando conjuntamente mediante estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

**El cumplimiento de este Principio lo ponderamos a través de las siguientes dimensiones:**

- Integración de efectos representativos.
- Desarrollo de proyectos a través de otras entidades cooperativas.
- Proyecto realizados con otras instituciones

La integración cooperativa contribuye eficazmente a sus asociados y al movimiento cooperativo, en el caso de COOPICBF, mantiene lazos comerciales con la equidad seguros y

con COOPCENTRAL, entidad que ha otorgado créditos con tasas razonables, utilizadas en capital de trabajo.

### **Principio 7: Compromiso con la Comunidad**

Coopicbf es consciente de que es parte de un sistema de economía solidaria que busca el apoyo mutuo para satisfacer las necesidades comunes y está comprometida con su responsabilidad social Cooperativa.

**El cumplimiento de este Principio lo ponderamos a través de las siguientes dimensiones:**

- Integración de la base social
- Deporte y Cultura
- Desarrollo de servicios

COOPICBF un año más se consolida como una cooperativa sólida y de respaldo para sus 2606 asociados, y reafirma su solidez modernizando su sede principal en el año 2018.

### **INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

La administración durante todo el año 2021, enfocó su gestión administrativa en el servicio al asociado, procurando su máxima agilidad y efectividad en la solución a sus necesidades, mediante el uso de crédito, ahorro, transferencias solidarias y el buen trato al asociado, lo cual permitió que la voz a voz de nuestra entidad continuara como el mejor referente de nuestro crecimiento.

Mencionando nuevamente la competencia, especialmente en la incidencia de los bancos en tasas de interés para compra de cartera, generó que la Cooperativa realizara como se les mencionó, campañas de colocación a tarifas más económicas que ayudaran al asociado a alivianar sus flujos de caja. La Cooperativa así mismo se esforzó por que su recurso humano continuara de manera permanente, incidiendo en la estabilidad de 20 familias, apoyando el cumplimiento de sueños, metas y proyectos de vida.

Coopicbf generadora de empleo e incidencia en el bienestar de la comunidad, continúa invitando a la comunidad en general y cada integrante de las familias de los asociados a hacer crecer parte de ella, seguros que juntos somos más y que en Coopicbf, tenemos lo que quieren nuestros asociados.

## **INVERSIONES ESTRATÉGICAS Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA COOPERATIVA**

En el año 2021, Coopicbf trabajó arduamente en la mejora del portafolio de productos y servicios, para que los asociados hagan mayor uso de él y así poder dar cumplimiento al principal objetivo Cooperativo, que es poder mejorar la calidad de vida de los nuestros asociados.

Adicionalmente, se proyectaron nuevas inversiones que puedan generar mayor confianza y credibilidad al público y se continuó con la inversión en el debido mantenimiento para el buen funcionamiento y servicio de nuestra entidad.

Para este año 2022, Coopicbf espera evolucionar dando más impulso al producto de los créditos reformando el reglamento de aportes y créditos y sus aplicativos implementando la red en algunas regionales (cesar, guajira, magdalena, Arauca), como una de nuestras principales herramientas tecnológicas, para con ello poder implementar nuevas formas de pago e incrementar más canales de comunicación para nuestros asociados.

Brindaremos mayor cobertura en colocación, atendiendo nuestros asociados pensionados, empleados, independientes y microempresarios, mediante campañas especiales de crédito, de acuerdo a sus necesidades y su fidelidad en la Cooperativa, se incentivará el uso del ahorro, premiando su frecuencia y permanencia.

Se premiará trimestralmente a los asociados puntuales en los pagos de cuotas de crédito y a los nuevos afiliados.

Se efectuarán campañas de promoción en afiliaciones.

Realizaremos publicidad y profundización en el mercado potencial de redes sociales, mediante el tráfico digital en nuestros canales de Facebook, Instagram, Twitter y página Web.

Realizaremos actividades de bienestar para nuestros asociados, mediante capacitaciones, talleres de integración y activación de convenios interinstitucionales.

## **ACTIVIDADES Y RENDICION DE CUENTAS REALIZADAS SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2021.**

**POLITICAS SGSST, ALCOHOL DROGAS, SUSTANCIAS SICOACTIVAS:** Se actualizaron para el año 2021 las políticas en SGSST teniendo en cuenta la continuidad de la conservación de la salud con énfasis en prevenir riesgos laborales, especialmente en contagio del actual virus del COVID 19 y seguir en la prevención de riesgos laborales, y seguimiento a las condiciones de salud de los funcionarios

INSPECCIONES . se realizaron los siguientes temas de capacitación en forma virtual por la ARL Y en forma presencial Plan de saneamiento Emergencias en el hogar Hábitos de vida saludable Orden y aseo Manejo de químicos Riesgo Sicosocial Participación en actividades de integración con dinámicas de trabajo en equipo.

se realizó una de las dos inspecciones de seguridad programada para el año con el fin de determinar acciones de mejora correctiva y preventiva en lo relacionado en locaciones, conductas e infraestructura. se realiza socialización al Copasst y a la gerencia con el fin de tomar acciones al respecto.

Como puntos importantes de la gestión de inspección se resalta: Readequación manejo de residuos nuevo código de colores Inspección en ubicación de extintores e inspección de recargas Arreglos locativos internos en cocina y puertas de baño Programa de orden y aseo .

DE IDENTIFICACION DE RIESGOS Y PELIGROS Se actualiza la matriz de riesgos de acuerdo a la resolución 777 de junio 2021 siguiendo el monitoreo del control del COVID 19 y se realizan los ajustes y los controles de acuerdo a las medidas de intervención.

SEGUIMIENTO CONDICIONES DE SALUD Se realiza encuesta a todos los funcionarios con el fin de realizar seguimiento a las condiciones de salud y monitoreo de la vacunación para el COVID 19, conocimiento de alergias presentes, enfermedades en curso, tipo de sangre y otros aspectos relevantes en cuanto a la salud de los funcionarios.

EXAMENES OCUPACIONALES COPASST Con autorización de la gerencia se cumple Decreto 1295 de 1994: Establece la obligación del empleador de programar, ejecutar y controlar el cumplimiento del programa de salud ocupacional, en el cual se contempla la realización de exámenes médicos (Art. 21 y 56). Resolución 6398 de 1991: Establece la obligatoriedad de las valoraciones ocupacionales periódicas a los funcionarios y con el fin de iniciar el proceso del programa de vigilancia epidemiología en salud visual se realizan exámenes especializados en Oftalmología. Se le entrega a cada funcionario carta de responsabilidad para realizar seguimiento por parte del área de SGSST de sus condiciones de salud individual. COPASST Mensualmente se han realizado las reuniones de Copasst con el fin de dar a conocer los aspectos relacionados en el desarrollo del sistema de gestión, en diferentes aspectos como nueva legislación, participación en las inspecciones, etc. cumplimiento decreto 1072 de 2015. PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

En el mes de diciembre se realiza auditoria con el fin de verificar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad siendo la respuesta FAVORABLE (se presentan a la ministerio de trabajo las evidencias respectivas).

CONDICIONES DE RIESGOS: Se realiza el estudio para puestos de trabajo donde se realizan las recomendaciones pertinentes para bajar el riesgo osteomuscular, esto con el fin de emprender el programa de vigilancia epidemiológica en riesgo osteomuscular.

Por parte del Ministerio de Trabajo no se han recibido visitas, sin embargo toda la información se encuentra en medio físico y virtual en un DRIVE creado desde un correo para el sistema de gestión y asegurar la conservación de evidencias.

ACCIDENTES DE TRABAJO O ENFERMEDADES LABORALES En el año 2021, hasta la fecha, no se presentaron accidentes de trabajo ni enfermedades laborales.

AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Durante el año 2021 se tuvo una buena comunicación entre la gerencia, el COPASST y el consultor contratado. Siempre se tuvo acceso a la información sobre la implementación del SG-SST de la COOPERATIVA, y se ha evidenciado el avance obtenido en el año 2021.

Hasta la fecha, este avance se realiza de acuerdo al ciclo PHVA MATRIZ LEGAL La matriz legal se encuentra actualizada y de acuerdo a la nueva normatividad se va actualizando diariamente.

PLAN DE EMERGENCIAS Se actualiza el documento base de plan de emergencias, estando pendiente la capacitación en manejo de extintores y simulacro, y la aplicación de la batería sicosocial.

OTROS DOCUMENTOS DE ACTUALIZACION ANUAL Los siguientes, son los documentos que se actualizan con la información vigente: Formato de entrega de EPP Hojas de seguridad de los químicos Perfil sociodemográfico Documento de responsabilidades en el SGSST Programa de gestión del cambio.

## **SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO “SARLAFT”**

COOPICBF está expuesta como toda entidad al riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, para ello tiene establecidas políticas y procedimientos para administrar dicho riesgo, y se encuentran plasmadas en el Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo “SARLAFT,” Aprobado por el Consejo de Administración.

Actualmente nos encontramos en un proceso, donde la culturalización y la sensibilización del personal administrativo y operativo con respecto a verificar y documentar transacciones financieras, son parte del día a día de la operación. Lo anterior, es uno de los principales objetivos y metas trazadas cumplidas y constituye el principal punto de control del proceso que busca la transparencia de las operaciones que ocurren en la Cooperativa.

Durante el año 2021, se CONTRATO el sistema de consulta de listas restrictivas OFAC comúnmente llamada lista Clinton, y la única lista vinculante para Colombia, la lista ONU, LOS CUALES EN EL 2022 SE ESTABLECERA SU IMPLMNTACION frente al monitoreo y seguimiento anual a la base social, contra las listas restrictivas, para determinar su vinculación con actividades de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT).

Se cumplió con la generación y envió mensual y trimestral del “Reporte de Operaciones Sospechosas ROS”, “Reporte de Transacciones individuales en Efectivo”, “Reporte de productos”, “Reporte de Asociados Exonerados del Reporte”, “Reporte sobre tarjetas crédito o débito expedidas” a la UIAF (Unidad de información y análisis financiero) dentro de las fechas establecidas. Sobre estos reportes se realizó ajuste a la información de acuerdo a la Circular Externa 32 del 14 de septiembre de 2021, de la Superintendencia de la Economía Solidaria y a los anexos técnicos e instructivos donde se definen los lineamientos que debemos seguir las organizaciones vigiladas; el reporte de asociados exonerados. Se presenta y se entregan al Consejo de Administración los informes trimestrales por parte del Oficial de cumplimiento, los cuales contienen los resultados de la gestión realizada con miras a asegurar la aplicación correcta de las políticas establecidas y sobre las actividades encaminadas a determinar el adecuado funcionamiento de las medidas de prevención y control en materia de SARLAFT.

#### **AVANCES SARC.**

En el año 2021 la Cooperativa dio inicio al desarrollo del cronograma para la implementación de marcos normativos para la administración de los sistemas de riesgos de crédito, este desarrollo está establecido por fases, plazos y temas por abarcar, para lo cual se definieron manuales e implementación tecnológica, aprobadas debidamente por el Consejo de Administración.

#### **ASPECTOS VARIOS**

- COOPICBF, se encuentra vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria “SUPERSOLIDARIA”, para el ejercicio su Actividad económica.
- Se renovó la Matrícula Mercantil de Coopicbf correspondiente al año 2021, para el normal funcionamiento de la Entidad, cumpliendo con las normas legales vigentes establecidas. Renovaremos este registro ante la Cámara de Comercio en las fechas establecidas para el año 2022.

\*en marzo de 2021 se renovó el registro único nacional de entidades operadoras de libranza (runeol).

- Desde el año 2019, y de acuerdo a la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, el 20% del total de los excedentes fue destinado al pago de la tarifa única especial del régimen tributario especial. Este se liquidó y canceló en las fechas establecidas por la DIAN.

\*La Cooperativa NO fue sancionada por ningún concepto por la DIAN, ni requerida por pagos extemporáneos o errados.

\* Durante el 2021, la Cooperativa cumplió con él envió oportuno de los informes mensuales y trimestrales, requeridos por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

- Para ejercer su objeto social, el Consejo de Administración, nombra los diferentes Comités, de acuerdo a la normatividad, quienes cuentan con los respectivos Reglamentos y Manuales aprobados.

- Durante el 2021, se cancelaron oportunamente las obligaciones laborales y fiscales, como también los impuestos de acuerdo a la normatividad vigente y las tasas de contribución a la SUPERSOLIDARIA.

. • Al cierre del ejercicio del 2021, la Cooperativa no posee procesos en su contra.

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR De acuerdo al artículo 47 de la Ley 222 /95, modificada con la Ley 603 del 27 de Julio/2000, nos permitimos informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Cooperativa. En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603 de Julio 27/2000 garantizó ante los asociados y las autoridades, que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual, están siendo utilizados de acuerdo a la Ley, es decir, con el cumplimiento de las Normas respectivas y las debidas autorizaciones. Así mismo, nuestro Software contable CYGNUS adquirido con la empresa EBS SOLUCIONES DE SOFTWARE S.A, se encuentra debidamente licenciado; como también, otros aplicativos o programas con que cuentan los equipos, los cuales tienen las respectivas licencias.

## GOBIERNO CORPORATIVO

El Consejo de Administración conoce la responsabilidad que implica el manejo de los riesgos de liquidez y crediticio que maneja la Cooperativa. La política, el perfil y la gestión de riesgos son impartidas desde el Consejo de Administración y abarca todos los ámbitos de operación de la Cooperativa. Los Comités y la Administración cuentan con la infraestructura tecnológica y los planes de contingencia para realizar el trabajo y arrojar los resultados necesarios para los entes de vigilancia y control.

La información de las posiciones en riesgos se reporta con la periodicidad adecuada al Consejo de Administración y a los entes de Control y Vigilancia de la Cooperativa, los cuales son claros precisos, ágiles y entendibles.

La estructura organizacional, cuenta con la independencia funcional y mental para el desarrollo de sus funciones y políticas.

Se realiza control interno de todas las operaciones en forma permanente y se tiene un Software que realiza las operaciones contables en forma automática.

Existe auditoría Externa a través de la Revisoría Fiscal la cual se encuentra de manera permanente al tanto de las operaciones financieras y sociales de la entidad, permitiendo así el cumplimiento de las políticas y del objeto social.

- **EXPECTATIVAS 2022**

Adaptación rápida a la nueva realidad, expectativas 2022, Las soluciones de nuestros asociados no pueden esperar.

Por lo anteriormente expuesto y teniendo presente lo contemplado en el plan de desarrollo frente a las diferentes perspectivas planteadas (asociado, financiera, procesos internos y aprendizaje y desarrollo) del asociado, el Consejo de Administración junto con la gerencia concluyó que esta área se debe re direccionar en el sentido de:

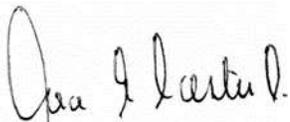
- Revisar por lo menos una vez al año la ficha técnica del asociado y/o actualización de datos.
- Actualización de la ficha técnica de cada regional u hogar infantil.
- Formalizar convenios con los hogares infantiles y CDI.
- realizar una vez al año encuesta a los asociados teniendo en cuenta las necesidades de cada uno ellos en las diferentes regionales
- Alimentar la base social en el sentido de determinar los asociados potenciales disfrutando con que contamos con el área de servicios y el apoyo de las auxiliares en cada regional.
- Realizar el seguimiento tanto a la alimentación de nuestra base de datos con la actualización de la información
- Efectuar el seguimiento a los retiros para establecer los motivos por los cuales se presentan y tratar de solucionarlos si es posible.
- Dar a conocer en una forma proactiva los beneficios que ofrece la COOPICBF.
- Desarrollar un plan estratégico de mercadeo.
- Mejorar la presentación de la página web siendo más agresivos frente a la publicidad de nuestros servicios.

- Se elaboren las estadísticas correspondientes, frente a los asociados capacitados en vigencias anteriores y se elabore un plan de acción con el ánimo que en el año 2020-2021 la base social se encuentre 100% capacitada.
- implantación y seguimientos a los programas de sistemas de administración de riesgo y de nuevas tecnologías.
- revisión y estudio de la colocación y captación de los créditos, determinando muy claramente los motivos y las gestiones frente a la morosidad de cartera.
- La cooperativa concentrará sus esfuerzos en retornar a su ritmo de crecimiento potencial en asociados, colocación de cartera y, así como en reducir el saldo de cartera vencida manteniéndolo en niveles razonables ampliando el departamento de cobranzas. Para el año en curso la cooperativa y asumiendo los nuevos retos , con el acompañamiento de los nuevos directivos se ha comprometido a reiniciar la ampliación de la cobertura en la prestación de los servicios a través de la promotora de servicios y de las diferentes auxiliares en los regionales para llegar a nuevas poblaciones. Por otra parte, las condiciones actuales nos dirigen a fortalecer el desarrollo integral de los colaboradores; a profundizar en la fidelización de los asociados, apoyados en el fortalecimiento del servicio; y a mantener la cultura de gestión del riesgo. De la misma manera, todos nos hemos comprometido a ejercer un control de costos y a regular gastos generales y de personal.

## **AGRADECIMIENTOS**

Evaluada la gestión del año 2020 frente a todos los factores externos enunciados, nos debe quedar la convicción absoluta que vamos por buen camino, que no hemos extraviado la ruta y que los resultados obtenidos son una conquista que anima a seguir trabajando incansablemente para acrecentar el Bienvivir entre nosotros y la sociedad. Así mismo expresamos nuestra gratitud y deseamos que nuestra entidad su espíritu cooperativo y de engrandecimiento prevalezca ahora y siempre.

Cordial Saludo;



**ROSA ELVIRA CASTRO RIVEROS**  
Presidente Consejo de Administración



**LEONOR CARVAJALINO CASTRO**  
Gerente

## 5. INFORME DE JUNTA DE VIGILANCIA

Bogotá D.C. marzo 2 de 2022

Señores

**XXXVI ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS COOPICBF**

Bogotá.

Respetados Asambleístas:

En ejercicio de las funciones legales y estatutarias establecidas en el Artículo 40 de la ley 79 de 1988 que fija las funciones de la Junta de vigilancia, se presenta el siguiente informe, correspondiente al periodo del año 2021.

Aprovechamos la oportunidad para hacer llegar a los Asociados nuestro agradecimiento por el voto de confianza depositado en los integrantes de la Junta de Vigilancia durante el periodo de la presente vigencia.

En este orden de ideas, desde el inicio del periodo de enero del 2021, la Junta de Vigilancia se fijó un Plan de Acción, enfocado en analizar, hacer seguimiento y supervisión como también apoyar todas aquellas actividades de contenido social que impactaron directamente en el mejoramiento de la calidad de vida de los Asociados de COOPICBF y su grupo familiar.

La Junta de Vigilancia participo de todas las reuniones programadas para la vigencia del año inmediatamente anterior, programadas por el Consejo Directivo, con el fin de analizar las decisiones y medidas tomadas por los consejeros y presidenta orientadas al cumplimiento del Objeto Social de la Entidad, ajustándose a las disposiciones legales estatutarias y reglamentarias, como también al mejoramiento de las condiciones de los Asociados.

De la misma forma, con la declaratoria de la continuidad de la Emergencia Sanitaria, decretada por el gobierno Nacional, con ocasión de la pandemia COVID 19, las condiciones han cambiado en el sentido del desarrollo y desempeño de las funciones de nuestro trabajo, sin embargo se ha brindado apoyo incondicional a todos los Asociados acatando los lineamientos establecidos por COOPICBF, la atención se ha suministrado a pesar de todas las dificultades, se ha brindado la orientación a todos los Asociados de COOPICBF a través de los medios de comunicación tales como: Telefónico, WhatsApp, Correos Electrónicos y Personalmente, dando cumplimiento a las expectativas de los Asociados. Igualmente, la

solicitudes de créditos otorgados, legalizaciones del Fondo de Recreación, elaboración y revisión de Actas, Gestión por parte de la Gerencia, Revisoría Fiscal y las diferentes Áreas de Cartera, como también a través de la renuncia de la Doctora TATIANA ESCALONA, donde la vacante fue reemplazada por el Doctor JOHAN OSPINO-Abogado, como también el apoyo de las dos asesoras del Área Comercial tales como LORENA VERA y JOHANA ROBERTO, la Secretaria ANGIE LOPEZ, HERNAN MEDINA-Auxiliar de Tesorería, Sistemas, Área Financiera y Archivo.

## GESTIONES REALIZADAS:

### 1. COMPONENTE SOCIAL

- **LA BASE SOCIAL:** Los factores más importantes que tiene la Cooperativa Multiactiva de Bienestar Familiar “COOPICBF”, es la **BASE SOCIAL, LA COLOCACION DE LA CARTERA Y LA RECUPERACIÓN DE LA CARTERA**, estos son tres factores incluidos **PLAN DE DESARROLLO 2018-2021**, sobre las perspectivas de desarrollo social, Financiera y educativa tres pilares de metas a las que nos apuntamos.

COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR "COOPICBF"				
BASE SOCIAL A DICIEMBRE 31 DE 2021				
REGIONALES	TOTALES A DICIEMBRE 31 DE 2020	AFILIACIONES A DICIEMBRE 31 DE 2021	RETIROS A DICIEMBRE 31 DE 2021	TOTALES A DICIEMBRE 31 DE 2021
AMAZONAS	10	6	1	15
ANTIOQUIA	2	5	4	3
ARAUCA Y HOGARES	199	39	43	195
ATLANTICO Y HOGARES	7		1	6
BOGOTA	173	21	28	166
HOGARES INFANTILES BTA.	339	109	50	398
BOLIVAR Y HOGARES	140	20	18	142
BOYACA Y HOGARES	26		4	22
CAQUETA Y HOGARES	40	1	8	33
CASANARE Y HOGARES	42	6	15	33
CESAR Y HOGARES	564	45	165	444
CHOCO Y HOGARES	15	4	6	13
CORDOBA Y HOGARES	3		2	1
CUNDINAMARCA Y HOGARES	145	13	20	138
GUAINIA	1			1
GUAJIRA Y HOGARES	135	30	24	141
GUAVIARE	1			1
HUILA	2			2
MAGDALENA Y HOGARES	171	8	25	154
META Y HOGARES	63	11	11	63
NARIÑO	4			4
NORTE DE SANTANDER Y H.I	197	18	57	158
PUTUMAYO Y HOGARES	46	4	11	39
RISARALDA	5	2		7
SAN ANDRES Y HOGARES	56	1	16	41
SANTANDER Y HOGARES	106	1	23	84
SEDE NACIONAL	157	9	18	148
SUCRE Y HOGARES	57	1	11	47
TOLIMA Y HOGARES	55	11	17	49
VALLE	1	3	1	3
VICHADA	18		2	16
COOPICBF	20	19		39
SINDICATO	1		1	0
FONBIENESTAR	1		1	0
<b>TOTALES</b>	<b>2802</b>	<b>387</b>	<b>583</b>	<b>2606</b>

Como podemos observar la base social del año 2021, debido a las condiciones ocasionadas por la pandemia se puede visualizar el retiro de 583 Asociados, ocasionadas por las condiciones socioeconómicas de su entorno familiar en razón al estancamiento, pérdida de sus trabajos, falta de contratación, fallecimientos de sus familias y demás aspectos relacionados con el COVID 19.

## **2. ACTAS DE LOS DIFERENTES COMITÉS:**

En lo que se refiere a las Actas de los Comité de Educación, Comité de Riesgo, Comité de Consejo Directivo, Junta de Vigilancia, Plan de Desarrollo, se encuentran las Actas al día.

## **3. VERIFICACION DE REQUERIMIENTO POR LOS ASOCIADOS:**

Con respecto a Requerimientos por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria, se contestó lo referido con la Asociada ZORAIDA DEL PILAR OLIVERA MENDOZA, con el Radicado No.20223700062371 del 25/02/2022, frente a la Exclusión por mora en las obligaciones con COOPICBF, por más de 90 días.

## **4. AUXILIOS ENTREGADOS EN LA VIGENCIA 2021**

En la presente vigencia se entregaron 123 Auxilios a los Asociados de COOPICBF, De los cuales 115 auxilio por fallecimiento, cada uno por valor de \$1.153. 000.00 y 8 auxilios por Accidente cada uno por un valor de \$760. 000.00.

El total de Auxilio funerario por \$132.595. 000.00

El total de Auxilios por Accidente por valor total de \$6.080. 000.00

## **5. FONDO DE RECREACION POR REGIONALES LEGALIZACION:**

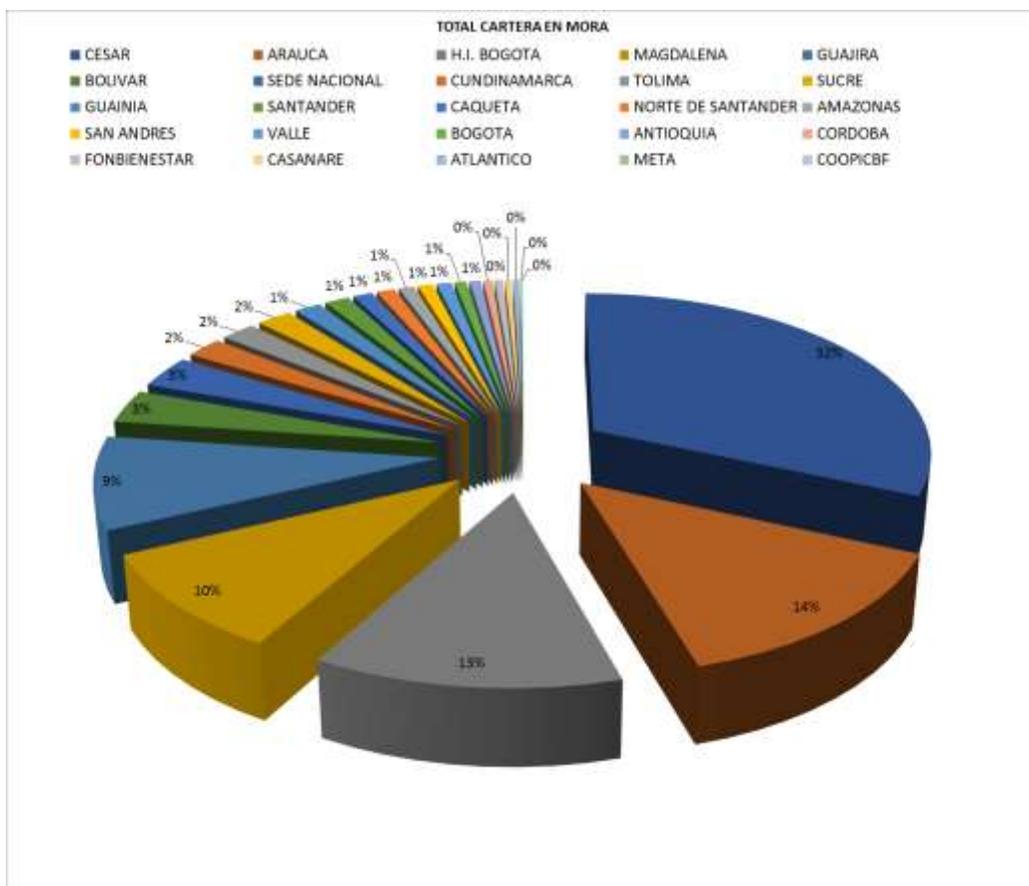
Teniendo en cuenta que al corte del 31 de diciembre del 202 faltan por legalizar el fondo de Recreación las siguientes Regionales:

Regional Arauca, Casanare, Putumayo, Cundinamarca, Guañía y Santander.

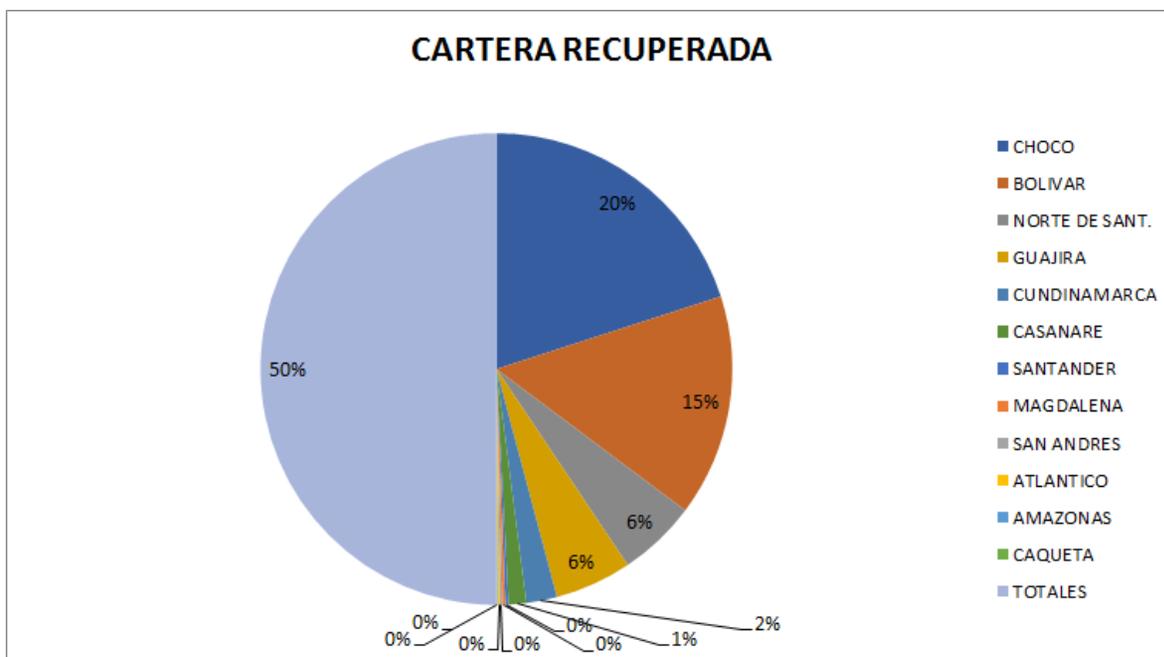
## 6. COMPONENTE FINANCIERO:

**COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR**  
**NIT 860.044.534-0**  
**CARTERA EN MORA TOTAL POR REGIONAL**

REGIONAL	DICIEMBRE
AMAZONAS	12,418,325
ANTIOQUIA	8,862,994
ARAUCA	158,512,788
ATLANTICO	4,584,868
BOGOTA	3,758,568
BOLIVAR	62,230,393
BOYACA	
CAQUETA	15,271,761
CASANARE	6,255,341
CESAR	436,096,500
CHOCO	19,378,523
COOPICBF	
CORDOBA	7,050,712
CUNDINAMARCA	31,234,025
FONBIENESTAR	
GUAINIA	
GUAJIRA	136,598,145
H.I. BOGOTA	177,727,353
MAGDALENA	140,986,443
META	1,360,000
NORTE DE SANT.	19,805,812
PUTUMAYO	
QUINDIO	
RISARALDA	
SAN ANDRES	12,016,806
SANTANDER	19,493,255
SEDE NACIONAL	44,135,485
SINDICATO	
SUCRE	15,871,545
TOLIMA	13,063,976
VALLE	11,687,082
VAUPES	
VICHADA	
<b>TOTALES</b>	<b>1,358,400,700</b>



REGIONAL	V.A
CHOCO	\$ 19,378,523
BOLIVAR	\$ 14,726,175
NORTE DE SANT.	\$ 5,208,021
GUAJIRA	\$ 5,097,210
CUNDINAMARCA	\$ 2,027,823
CASANARE	\$ 1,174,095
SANTANDER	\$ 210,678
MAGDALENA	\$ 202,707
SAN ANDRES	\$ 167,838
ATLANTICO	\$ 129,574
AMAZONAS	\$ 84,412
CAQUETA	\$ 461
<b>TOTALES</b>	<b>48,407,517</b>



A enero de 2022 continúan las mismas 5 Regionales que presentan la mayor cartera en mora siendo Cesar, Guajira, HI Bogotá, Arauca y Magdalena con \$1.105.122.545 representando un 77.17% del total de la cartera, siendo la regional Cesar con el mayor porcentaje de cartera de 31,63% con \$452.940.173.

Es importante resaltar que las Regionales que tuvieron una disminución leve en la cartera son: Guajira y Magdalena, mientras que las otras 3 Regionales Cesar, Arauca y HI Bogotá incrementaron la cartera de enero.

## **7. COMPONENTE DE CAPACITACION AL PERSONAL DE EMPLEADOS Y CONSEJO DIRECTIVO:**

Tema: “ El proceso de acreditación de Formacion de Formadores

Tema: “Como combatir el Estrés en Arte y Terapia”

Tema “Como sobrevivimos El Estrés pospandemia”

“ Liderazgo “

Finalmente, queremos resaltar el trabajo desarrollado por el Equipo de trabajo, Revisor Fiscal y empleados de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL ICBF de Consejo de Administración, Gerencia, Delegados de las diferentes Regionales.

## **8. COMPONENTE: ORGANIZACIÓN ARCHIVOS COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BIENESTAR FAMILIAR “COOPICBF”**

Se presentó a la Gerencia y al Concejo de Administración una Propuesta de una Especialista en Organización de Archivos para entidades públicas y privadas y debido al costo de la misma la Junta de Vigilancia optó por presentar un borrador de un **Reglamento Interno de Archivo y Correspondencia Para “COOPICBF”**, un instrumento archivístico con el fin de organizar los tipos documentales, a las cuales se asigna el tiempo de permanencia en cada etapa del ciclo vital de los documentos, es decir se considera como el Instrumento que permite establecer cuáles son los documentos de una entidad, su necesidad e importancia en términos de tiempo de conservación y preservación y que debe hacerse con ellos una vez finalice su vigencia o utilidad.

### **PRESENTACION BORRADOR DEL REGLAMENTO INTERNO DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA PARA “COOPICBF”**

**Presentado en tres (3) Capítulos:**

#### **CAPITULO 1:**

- Introducción
- Objetivos:
  - General
  - Específico
- Marco Legal
- Usuarios y Servicios

#### **CAPITULO 2: GESTION Y DISTRIBUCION DE COMUNICACIONES**

- Políticas de Operación
- Medidas de Control
- Recepción y Radicación de documentos
- Clases de Comunicaciones oficiales

#### **CAPITULO 3: ARCHIVO**

- Generalidades
- Políticas
- Archivo de Gestión
- Organización de Documentos

Para dar cumplimiento se adquirió un compromiso con la Gerencia, el Concejo de Administración y la Junta de Vigilancia que con la persona responsable del archivo de “COOPICBF”, sacar adelante este proceso fundamental para la clasificación de los archivos de las carpetas de los Asociados, las Hojas de Vida de los Empleados, libros de actas del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, garantizando el cumplimiento de la organización de los documentos de acuerdo a las normas archivísticas del Archivo General de la Nación.

Quedando unas actividades pendientes por realizar con el equipo de trabajo de “COOPICBF”, las cuales ya están involucrando a los responsables de cada Área e iniciando con las actividades propuestas.

### **ACTIVIDADES PENDIENTES DE ARCHIVO POR REALIZAR EN “COOPICBF”**

1. **Revisar Tablas de Retención Documental:** Del área a la que pertenece la documentación, identificando las series y subseries documentales que debe organizar.
2. **Clasificar:** Y agrupar los tipos documentales de las series y subseries del área, para posteriormente proceder a conformar los expedientes.
3. **Depurar:** El expediente conformado, separando los duplicados idénticos, documentos en blanco, documentos sin firma, documentos de apoyo y en general todos aquellos que no hagan parte del expediente.
4. **Ordenar los Tipos Documentales:** Que conforman el expediente, de acuerdo con el sistema de ordenación que aplique (cronológico) respetando el principio de orden original.
5. **Alinear los Documentos y Perforarlos a tamaño oficio,** almacenándolos en la unidad de conservación, los mismos deben ser legajados con gancho plástico, si se dispone de carpetas cuatro aletas, los documentos no deben ser perforados. Para evitar el deterioro físico de los documentos, cada carpeta debe contener 200 folios.
6. **Foliar:** Los documentos con lápiz en la esquina superior derecha, en el sentido de lectura del texto, sin repetir números, ni usar suplementos como A, B, C o bis. Si existen errores en la foliación, ésta se anulará con una línea oblicua, evitando tachones.

### **9. INFORME DEL JEFE DE CARTERA:**

Se solicito un informe pormenorizado al Departamento de Cartera sobre los procesos Jurídicos actuales en procura de la recuperación de Cartera Morosa, donde se visualizó que el Jefe de Cartera está enviando los poderes otorgados por la gerencia de la Organización Solidaria, como también se enviaron Memoriales radicados con anterioridad para determinar la instancia procesal de cada Abogado en la realidad Jurídica.

## FICHA TÉCNICA

### ENCUESTA COOPICBF A NUESTROS ASOCIADOS AÑO 2021

#### TÍTULO: ENCUESTA COOPICBF A NUESTROS ASOCIADOS AÑO 2021

#### 1. ORGANISMO RESPONSABLE: COOPICBF

#### 2. OBJETIVOS

- Conocer el grado de satisfacción y conocimiento que tiene sobre nuestra COOPERATIVA.

#### 3. COBERTURA

La encuesta se realizó en el ámbito nacional, En los departamentos del país donde tiene cobertura la cooperativa.

#### 4. PERIODO DE RELEVAMIENTO

Durante los meses de agosto a noviembre del 2021.

#### 5. PERIODO DE REFERENCIA

- Los periodos de referencia utilizados para la encuesta son los 4 trimestres del año 2021.
- Se referenciará el resultado para el año 2021.

#### 6. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA - JUSTIFICACIÓN

Las **COOPICBF** Ha querido demostrar de una manera estadística la satisfacción de sus asociados y sus servicios.

Por lo tanto, este proyecto de investigación, como ya se dijo, buscará caracterizar los diferentes departamentos pertenecientes a la cooperativa

## 7. DISEÑO MUESTRAL

### Población objetivo

La población objetivo está conformada por todos los afiliados de **COOPICBF**

### Marco muestral

Los afiliados de **COOPICBF** son una muestra tomada de los individuos pertenecientes a la cooperativa efectivamente vinculados y asociados hasta el año 2021. De esta manera la encuesta demuestra su comportamiento estadístico y de socialización.

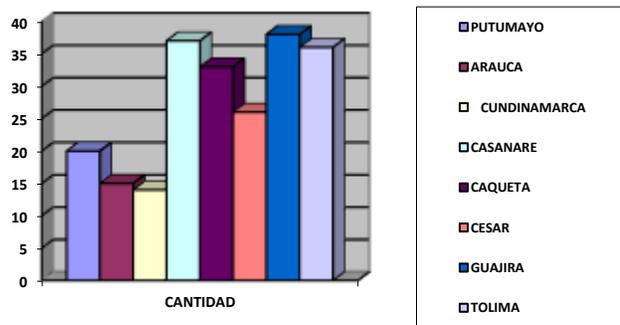
### Tipo de muestreo:

Se toma una muestra aleatoria simple de los socios seleccionados.

### Tamaño de la muestra:

El tamaño original de la muestra nacional (muestra teórica) distribuidos de la siguiente manera:

DEPARTAMENTO	CANTIDAD
PUTUMAYO	20
ARAUCA	15
CUNDINAMARCA	14
CASANARE	37
CAQUETA	33
CESAR	26
GUAJIRA	38
TOLIMA	36



Total, de encuestas: 219

Análisis: los departamentos con mayor cantidad de encuestas

CASANARE  
CAQUETA  
CESAR  
GUAJIRA  
TOLIMA

Los departamentos con menor cantidad de encuestas

PUTUMAYO  
ARAUCA  
CUNDINAMARCA

Los departamentos con menor cantidad de encuestas

PUTUMAYO  
ARAUCA  
CUNDINAMARCA

**Informantes**

- ASOCIADOS

**Número de preguntas: 16**

**Características de la encuesta**

- Método de recogida de datos: Entrevista Directa.
- Personal de Campo: JUNTA DE VIGILANCIA y coordinación de cada Regional

**1. TEMAS INVESTIGADOS:**

INDICE DE SATISFACCION

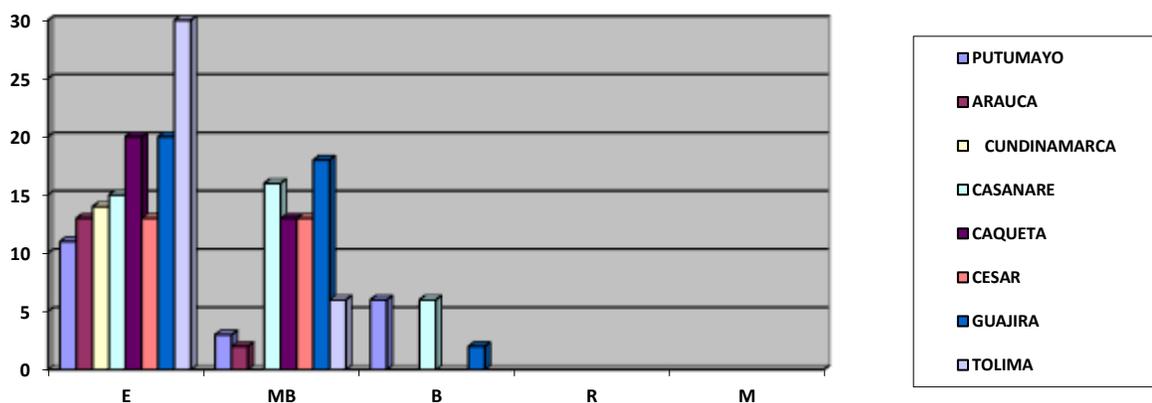
- En términos de calidad, como califica el servicio que ha recibido en Coopicbf
- Los productos y servicios que ofrece la Cooperativa se ajustan a sus necesidades?
- La información ofrecida en el momento de Asesoría o tramite es clara, fácil de comprender y adecuada.
- ¿El tiempo de respuesta a sus solicitudes de Crédito u otros tramites o transacciones es Adecuado?

- ¿Es ágil la atención de los funcionarios Cuando Realiza sus solicitudes?
  - ¿Qué tan eficiente ha sido la respuesta a sus necesidades?
  - Cuál es la imagen que usted tiene Actualmente de COOPICBF.
  - ¿Ha ingresado a la página web de COOPICBF Que calificación le merece?
  - Cómo evalúa los servicios de la Cooperativa.
  - Como califica la asesoría telefónica que le Brindan nuestros funcionarios sobre los Productos, servicios y beneficios de COPICBF0.
  - Ha utilizado nuestros servicios de Seguros, medicina prepaga da y demás Convenios, como lo califica?
  - ¿Ha participado de la Integración Del fondo de Recreación anualmente y Como le ha parecido la actividad Realizada?
- Los servicios que presta actualmente la cooperativa están acordes a las Necesidades.
  - Como califica la atención de Su Delegado.
  - Cuál es el nivel de satisfacción respecto A las tasas y tarifas que maneja COOPICBF Frente al mercado.
  - Como califica los beneficios que le Brinda la Cooperativa por ser Asociado.

## I. Tabulaciones

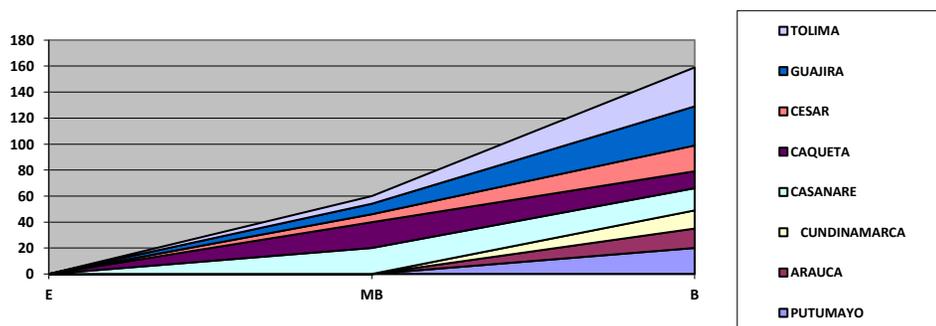
- **EN TÉRMINOS DE CALIDAD, COMO CALIFICA EL SERVICIO QUE HA RECIBIDO EN COOPICBF**

DEPARTAMENTO	E	MB	B	R	M	CANTIDAD
PUTUMAYO	11	3	6			20
ARAUCA	13	2				15
CUNDINAMARCA	14					14
CASANARE	15	16	6			37
CAQUETA	20	13				33
CESAR	13	13				26
GUAJIRA	20	18	2			38
TOLIMA	30	6				36



- **¿LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE OFRECE LA COOPERATIVA SE AJUSTAN A SUS NECESIDADES?**

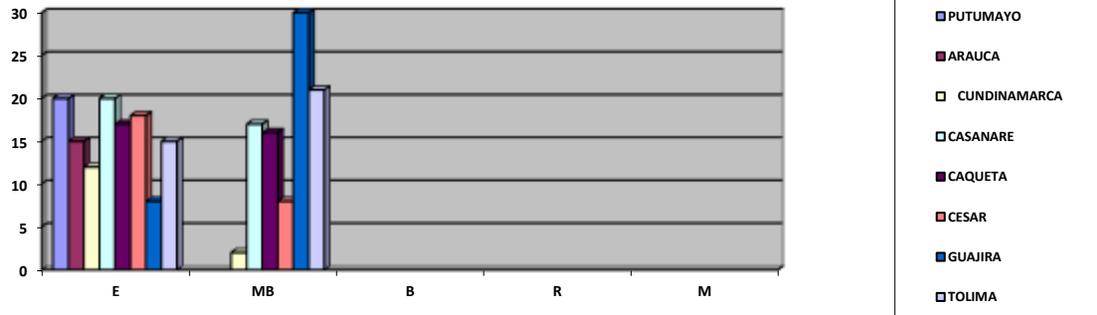
DEPARTAMENTO	E	MB	B	R	M	CANTIDAD
PUTUMAYO			20			20
ARAUCA			15			15
CUNDINAMARCA			14			14
CASANARE		20	17			37
CAQUETA		20	13			33
CESAR		6	20			26
GUAJIRA		8	30			38
TOLIMA		6	30			36



- **LA INFORMACIÓN OFRECIDA EN EL MOMENTO DE ASESORÍA O TRAMITE ES CLARA, FÁCIL DE COMPRENDER Y ADECUADA.**

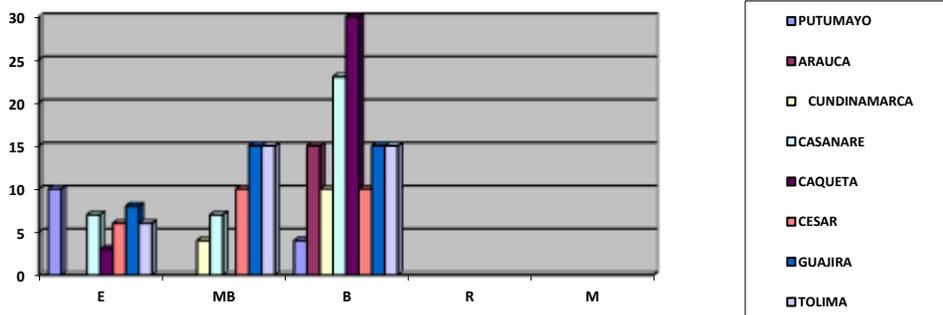
DEPARTAMENTO	E	MB	B	R	M	CANTIDAD
PUTUMAYO	20					20

ARAUCA	15				15
CUNDINAMARCA	12	2			14
CASANARE	20	17			37
CAQUETA	17	16			33
CESAR	18	8			26
GUAJIRA	8	30			38
TOLIMA	15	21			36



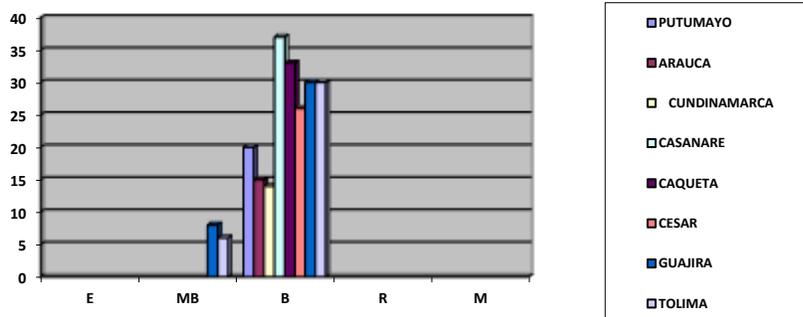
- **EL TIEMPO DE RESPUESTA A SUS SOLICITUDES DE CRÉDITO U OTROS TRAMITES O TRANSACCIONES ES ADECUADO?**

DEPARTAMENTO	E	MB	B	R	M	CANTIDAD
PUTUMAYO	10		4			20
ARAUCA			15			15
CUNDINAMARCA		4	10			14
CASANARE	7	7	23			37
CAQUETA	3		30			33
CESAR	6	10	10			26
GUAJIRA	8	15	15			38
TOLIMA	6	15	15			36



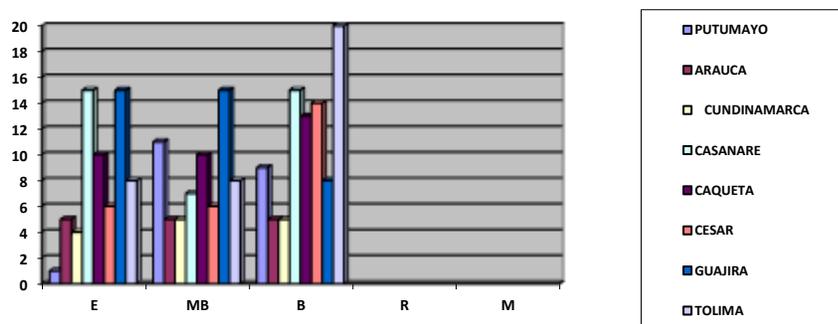
- **ES ÁGIL LA ATENCIÓN DE LOS FUNCIONARIOS CUANDO REALIZA SUS SOLICITUDES?**

DEPARTAMENTO	E	MB	B	R	M	CANTIDAD
PUTUMAYO			20			20
ARAUCA			15			15
CUNDINAMARCA			14			14
CASANARE			37			37
CAQUETA			33			33
CESAR			26			26
GUAJIRA		8	30			38
TOLIMA		6	30			36



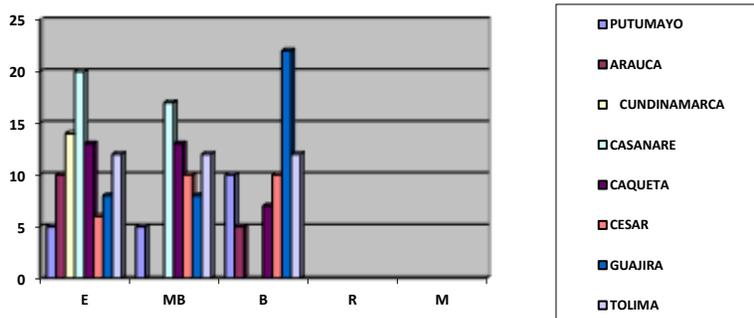
- **QUE TAN EFICIENTE HA SIDO LA RESPUESTA A SUS NECESIDADES?**

DEPARTAMENTO	E	MB	B	R	M	CANTIDAD
PUTUMAYO	1	11	9			20
ARAUCA	5	5	5			15
CUNDINAMARCA	4	5	5			14
CASANARE	15	7	15			37
CAQUETA	10	10	13			33
CESAR	6	6	14			26
GUAJIRA	15	15	8			38
TOLIMA	8	8	20			36



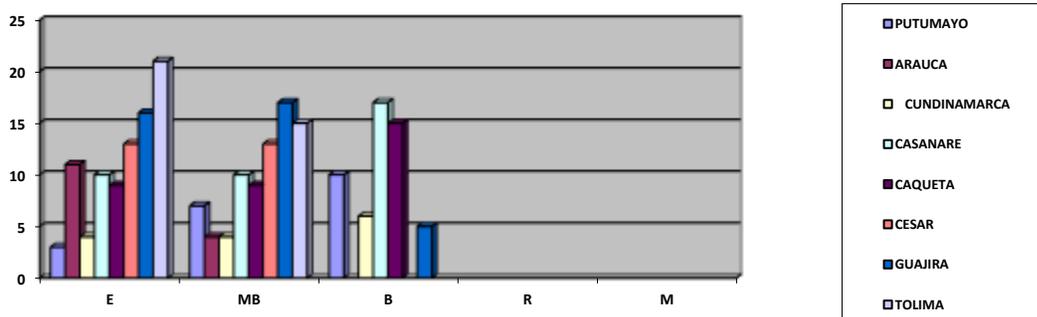
- 
- 
- **CUÁL ES LA IMAGEN QUE USTED TIENE ACTUALMENTE DE COOPICBF.**

DEPARTAMENTO	E	MB	B	R	M	CANTIDAD
PUTUMAYO	5	5	10			20
ARAUCA	10		5			15
CUNDINAMARCA	14					14
CASANARE	20	17				37
CAQUETA	13	13	7			33
CESAR	6	10	10			26
GUAJIRA	8	8	22			38
TOLIMA	12	12	12			36



• **HA INGRESADO A LA PÁGINA WEB DE COOPICBF QUE CALIFICACIÓN LE MERECE?**

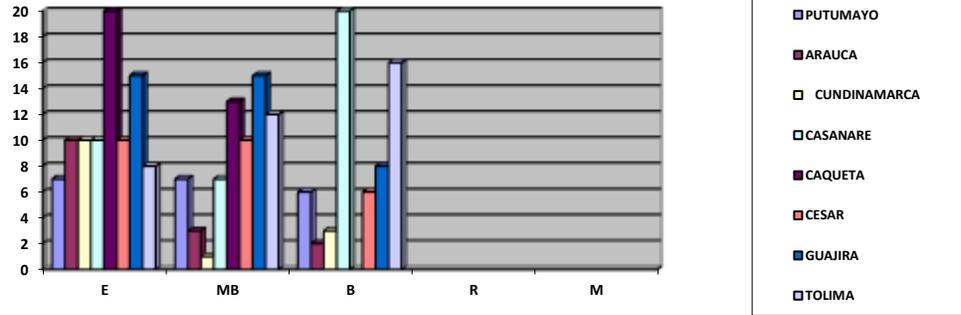
DEPARTAMENTO	E	MB	B	R	M	CANTIDAD
PUTUMAYO	3	7	10			20
ARAUCA	11	4				15
CUNDINAMARCA	4	4	6			14
CASANARE	10	10	17			37
CAQUETA	9	9	15			33
CESAR	13	13				26
GUAJIRA	16	17	5			38
TOLIMA	21	15				36



• **CÓMO EVALÚA LOS SERVICIOS DE LA COOPERATIVA.**

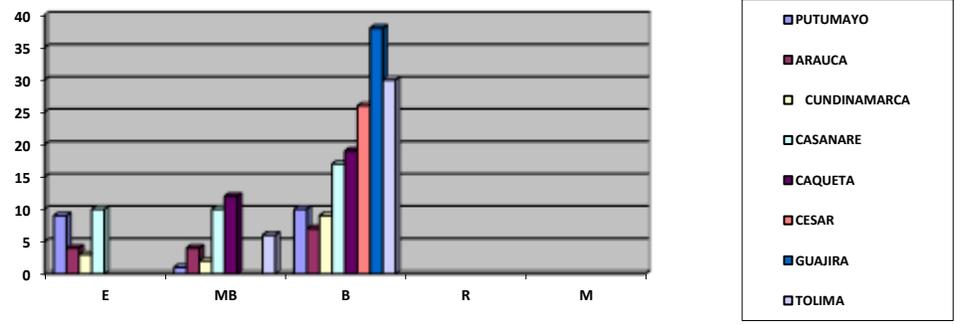
DEPARTAMENTO	E	MB	B	R	M	CANTIDAD
--------------	---	----	---	---	---	----------

PUTUMAYO	7	7	6			20
ARAUCA	10	3	2			15
CUNDINAMARCA	10	1	3			14
CASANARE	10	7	20			37
CAQUETA	20	13				33
CESAR	10	10	6			26
GUAJIRA	15	15	8			38
TOLIMA	8	12	16			36



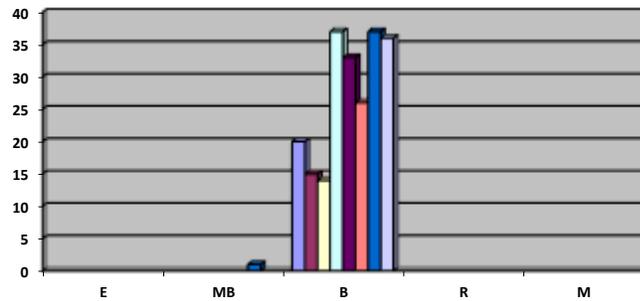
- **COMO CALIFICA LA ASESORIA TELEFÓNICA QUE LE BRINDAN NUESTROS FUNCIONARIOS SOBRE LOS PRODUCTOS, SERVICIOS Y BENEFICIOS DE COPICBF0.**

DEPARTAMENTO	E	MB	B	R	M	CANTIDAD
PUTUMAYO	9	1	10			20
ARAUCA	4	4	7			15
CUNDINAMARCA	3	2	9			14
CASANARE	10	10	17			37
CAQUETA		12	19			33
CESAR			26			26
GUAJIRA			38			38
TOLIMA		6	30			36



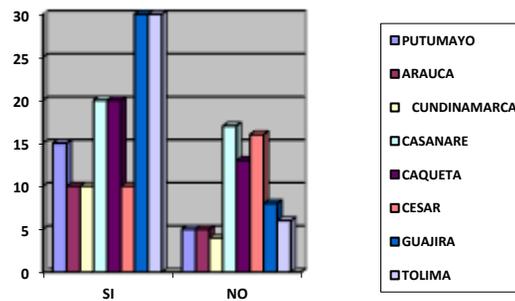
- **HA UTILIZADO NUESTROS SERVICIOS DE SEGUROS, MEDICINA PREPAGA DA Y DEMÁS CONVENIOS, COMO LO CALIFICA?**

DEPARTAMENTO	E	MB	B	R	M	CANTIDAD
PUTUMAYO			20			20
ARAUCA			15			15
CUNDINAMARCA			14			14
CASANARE			37			37
CAQUETA			33			33
CESAR			26			26
GUAJIRA		1	37			38
TOLIMA			36			36



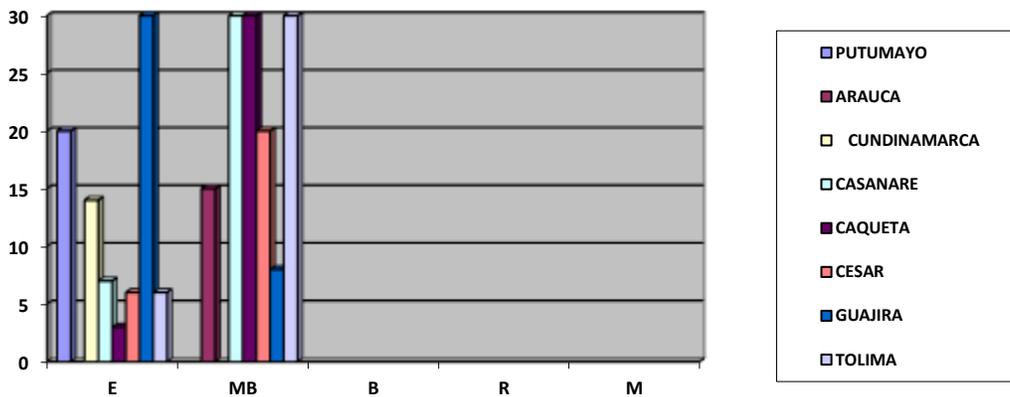
- **HA PARTICIPADO DE LA INTEGRACIÓN DEL FONDO DE RECREACIÓN ANUALMENTE Y COMO LE HA PARECIDO LA ACTIVIDAD REALIZADA?**

DEPARTAMENTO	SI	NO	CANTIDAD
PUTUMAYO	15	5	20
ARAUCA	10	5	15
CUNDINAMARCA	10	4	14
CASANARE	20	17	37
CAQUETA	20	13	33
CESAR	10	16	26
GUAJIRA	30	8	38
TOLIMA	30	6	36



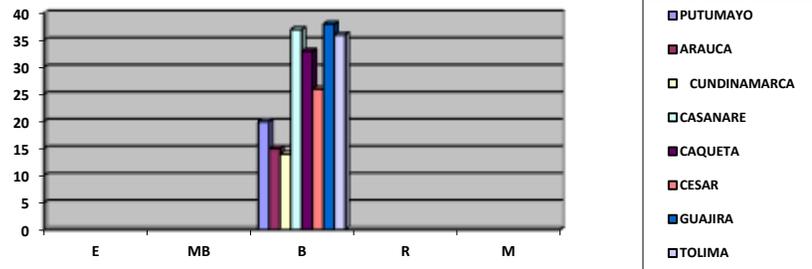
- **LOS SERVICIOS QUE PRESTA ACTUALMENTE LA COOPERATIVA ESTÁN ACORDE A LAS NECESIDADES.**

DEPARTAMENTO	E	MB	B	R	M	CANTIDAD
PUTUMAYO	20					20
ARAUCA		15				15
CUNDINAMARCA	14					14
CASANARE	7	30				37
CAQUETA	3	30				33
CESAR	6	20				26
GUAJIRA	30	8				38
OLIMA	6	30				36



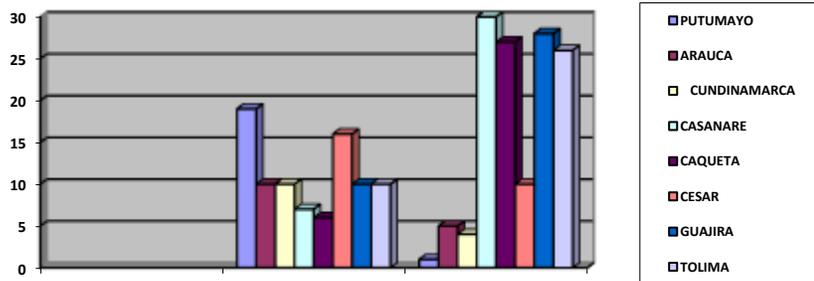
- **COMO CALIFICA LA ATENCIÓN DE SU DELEGADO.**

DEPARTAMENTO	E	MB	B	R	M	CANTIDAD
PUTUMAYO			20			20
ARAUCA			15			15
CUNDINAMARCA			14			14
CASANARE			37			37
CAQUETA			33			33
CESAR			26			26
GUAJIRA			38			38
TOLIMA			36			36



**CUAL ES EL NIVEL DE SATISFACCIÓN RESPECTO A LAS TASAS Y TARIFAS QUE MANEJA COOPICBF FRENTE AL MERCADO**

DEPARTAMENTO	E	MB	B	R	M	CANTIDAD
PUTUMAYO		19	1			20
ARAUCA		10	5			15
CUNDINAMARCA		10	4			14
CASANARE		7	30			37
CAQUETA		6	27			33
CESAR		16	10			26
GUAJIRA		10	28			38
TOLIMA		10	26			36



- COMO CALIFICA LOS BENEFICIOS QUE LE BRINDA LA COOPERATIVA POR SER ASOCIADO**

DEPARTAMENTO	E	MB	B	R	M	CANTIDAD
PUTUMAYO	20					20
ARAUCA	15					15
CUNDINAMARCA	14					14
CASANARE		37				37
CAQUETA		33				33
CESAR		26				26
GUAJIRA		38				38

TOLIMA						36
--------	--	--	--	--	--	----

**JUNTA DE VIGILANCIA**

  
**GRACELIANA CARRILLO**  
Presidente

  
**LUZ ESTELA CAZARES ORTIZ**  
Vicepresidente

  
**MARIA LUCERO USECHE USECHE**  
Secretaria

## **6. INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL – PERIODO: 2021**

Bogotá, marzo 17 de 2022

### **INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL**

**Periodo: 2021**

#### **ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS**

#### **COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR. COOPICBF**

### **INTRODUCCIÓN**

1. De conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información Aceptadas en Colombia “NCIF” para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, en mi calidad de Revisor Fiscal de la COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR- COOPICBF, presento el siguiente informe de fiscalización y el Dictamen de los Estados Financieros, correspondiente al periodo transcurrido entre el 1 de enero y diciembre 31 del 2021.
2. He auditado los Estados Financieros adjuntos de la COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR- COOPICBF, a 31 de diciembre de 2021, los cuales se presentan comparados con los de 2020 y corresponden.
  - 2.1 Estado de Situación Financiera
  - 2.2 Estado de Resultados Integral
  - 2.3 Estado de cambios en el Capital de Trabajo
  - 2.4 Estado de Flujo de Efectivo y
  - 2.5 Políticas contables y Notas explicativas

### **RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN**

3. la Administración de la COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros, de conformidad con el Marco Técnico Normativo vigente en Colombia, contenido en el anexo N1 del decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el decreto 2496 de 2015 mediante los cuales se incorpora las Normas Internacionales de la Información Financiera (NIIF), así como la definición e implementación de control interno que la administración considere necesario para la preparación de los estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error y normas expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria de Colombia, aplicables al Grupo 2 y sus

entidades vigiladas. Por lo tanto, estos reflejan su gestión y en consecuencia se encuentran certificados con sus firmas por la Señora, Leonor del Socorro Carvajalino Castro en calidad de Gerente, identificada con cedula de ciudadanía no 51.701.842 y por el Contador Público, José Alberto Cruz Ruiz con tarjeta profesional 142.019-T

La responsabilidad de la Administración consiste en:

- 3.1 Diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno que garantice que la preparación y presentación de los estados financieros, se encuentren libres de errores de importancia relativa, bien sea de fraude o error;
- 3.2 Seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas;
- 3.3 Realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con la realidad económica de la cooperativa; y
- 3.4 La implementación de las normas expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria de Colombia aplicables a sus entidades vigiladas.

#### **RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL**

4. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoria.

Mi labor de fiscalización fue ejecutada conforme al anexo No 4 del decreto único reglamentario 2420 de 2015 modificado por los decretos 2496 y 2132 de 2016 que incorpora las Normas Internacionales de Auditoria "NIA" y Normas Internacionales de Trabajos para atestiguar "ISAE", atendiendo los principios éticos y los criterios de planeación y ejecución del trabajo para obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros se encuentran libres de incorrecciones materiales debido a fraude o error; entre estos criterio se encuentran:

- 4.1 La planeación y ejecución de mi labor de fiscalización se realizó con autonomía e independencia de criterio de acción respecto a la administración de la entidad. Basada en un enfoque de fiscalización integral que cubre la gestión de los Administradores el sistema de control interno la gestión de riesgos el cumplimiento de las obligaciones legales y la información financiera,
- 4.2 Con los programas de Fiscalización aplicados, garantice permanencia cobertura integridad y oportunidad en la evaluación de los diversos objetos de auditoria; y
- 4.3 Mi gestión está respaldada en los respectivos "Papeles de Trabajo", los cuales están dispuestos para los fines pertinentes y autoridades que los soliciten.

Una auditoria incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos analíticos de revisión dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas

valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los Estados Financieros, mas no expresara una opinión sobre la eficacia de dicho control interno de la Entidad.

Una auditoria también incluye la evaluación de la pertinencia de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en conjunto.

Considero que la evidencia que he obtenido en mis auditorias me proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión como Revisor Fiscal de la COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR-COOPICBF.

### **DESCRIPCIÓN DE LA LABOR REALIZADA**

5. Mi labor se orientó a formarme un juicio profesional acerca de la objetividad de la información contable, el cumplimiento de la normatividad legal, el Estatuto y las decisiones de los órganos Directivos y Administración; así como el cumplimiento de normas sobre los libros y documentos comerciales; la efectividad del Sistema de Control Organizacional y la gestión de Riesgos; el cumplimiento del Objeto social; la responsabilidad y diligencia de los Administradores; y la concordancia de las cifras incluidas en el informe de gestión preparado por los Administradores con los informes contables.

Considero que he obtenido la información necesaria y suficiente para cumplir adecuadamente mis funciones, Adicionalmente, durante el periodo recibí de parte de la Administración la colaboración requerida para mi gestión.

### **AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO**

6. En cumplimiento de lo contemplado en el marco normativo vigente en el país, incluidas las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria de Colombia informo:
  - 6.1 La actuación de los Administradores, durante el año 2021, estuvo enfocada al direccionamiento estratégico de la Cooperativa, en cumplimiento de sus obligaciones legales y estatutarias.
  - 6.2 Las operaciones registradas en los libros se ajustan al Estatuto de la Cooperativa, a las decisiones de la Asamblea General de delegados y Consejo de Administración.
  - 6.3 La contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable: la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de contabilidad se llevan y se conservan adecuadamente.
  - 6.4 Las cifras que se presentan en los Estados Financieros han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad, a diciembre 31 de 2021 comparadas con el año 2020 se revisaron de acuerdo con la importancia relativa de las mismas son las siguientes:

COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR COOPICBF						
NIT 860.044.534-0						
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO DICIEMBRE 31						
	2021		2020			
		%		%	VARIACION \$	
ACTIVO		PART		PART	VAR%	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO (NOTA 1)	732.246.312	5%	376.465.138	3%	355.781.174	95%
EFFECTIVO Y EQUIV. AL EFFECTIVO CON COMPROMISO DE PAGO (	943.238.578	7%	1.385.206.606	10%	(441.968.028)	-32%
<b>TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTE EFFECTIVO</b>	<b>1.675.484.890</b>	<b>12%</b>	<b>1.761.671.745</b>	<b>13%</b>	<b>(86.186.854)</b>	<b>-5%</b>
CARTERA CREDITOS ASOCIADOS (NOTA 4)	10.784.953.367	78%	10.699.556.795	78%	85.396.572	1%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	132.587.204	1%	129.612.922	1%	2.974.282	2%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>12.593.025.461</b>	<b>91%</b>	<b>12.590.841.461</b>	<b>92%</b>	<b>2.184.000</b>	<b>0%</b>
<b>ACTIVO FIJO</b>						
<b>TOTAL ACTIVO FIJO</b>	<b>959.842.699</b>	<b>7%</b>	<b>983.018.954</b>	<b>7%</b>	<b>(23.176.255)</b>	<b>-2%</b>
<b>ACTIVO LARGO PLAZO</b>						
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DEL PATRIMONIO (NOTA 3)	77.965.388	1%	71.039.528	1%	6.925.860	10%
CARTERA CREDITO ASOCIADOS (NOTA 4)	133.450.636	1%	4.266.109	0%	129.184.527	3028%
<b>TOTAL ACTIVO LARGO PLAZO</b>	<b>211.416.024</b>	<b>2%</b>	<b>75.305.637</b>	<b>1%</b>	<b>136.110.387</b>	<b>181%</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>13.764.284.184</b>	<b>100%</b>	<b>13.649.166.053</b>	<b>100%</b>	<b>115.118.131</b>	<b>1%</b>
<b>PASIVO</b>						
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	158.991.272	1%	159.591.874	1%	(600.603)	0%
FONDOS SOCIALES MUTUALES (NOTA 12)	71.182.689	1%	97.424.901	1%	(26.242.212)	-27%
OBLIGACIONES LABORALES (NOTA 13)	26.311.124	0%	20.609.392	0%	5.701.732	28%
<b>TOTAL PASIVO CORTO PLAZO</b>	<b>256.485.085</b>	<b>2%</b>	<b>277.626.167</b>	<b>2%</b>	<b>(21.141.082)</b>	<b>-8%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>256.485.085</b>	<b>2%</b>	<b>277.626.167</b>	<b>2%</b>	<b>(21.141.082)</b>	<b>-8%</b>
<b>PATRIMONIO</b>						
CAPITAL SOCIAL (NOTA 16)	12.606.381.347	92%	12.491.611.788	92%	114.769.559	1%
RESERVAS	458.448.976	3%	445.435.826	3%	13.013.150	3%
FONDO ESPECIAL	401.770.266	3%	369.385.081	3%	32.385.185	9%
RESULTADO DEL EJERCICIO	41.198.512	0%	65.107.192	0%	(23.786.681)	-37%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>13.507.799.100</b>	<b>98%</b>	<b>13.371.539.886</b>	<b>98%</b>	<b>136.381.213</b>	<b>1%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>13.764.284.185</b>	<b>100%</b>	<b>13.649.166.053</b>	<b>100%</b>	<b>115.118.131</b>	<b>1%</b>
	(0)		(0)			

Las variaciones que se observan de un periodo a otro muestran que existió coherencia entre los dos periodos objeto de mi revisión, la participación de las cifras con relación a los totales muestra la importancia relativa y así mismo se enfocó el trabajo realizado por esta revisoría, dejando plasmada la labor realizada en los correspondientes papeles de trabajo.

- 6.5 Las cifras contables incluidas dentro del informe de Gestión, presentado por la Administración de la Cooperativa, concuerdan con los estados Financieros de Fin de Ejercicio, Objeto del presente Dictamen.
- 6.6 Se ha dado cumplimiento a las diversas obligaciones de ley que aplican a la Cooperativa tales como:
  - 6.6.1 Reportes periódicos de Formatos y estados Financieros a la Superintendencia de la Economía Solidaria.
  - 6.6.2 Impuestos, gravámenes y contribuciones Nacionales, Municipales y Superintendencia de la Economía Solidaria.
  - 6.6.3 Legislación Laboral: específicamente en el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2021, se calcularon y se registraron en forma adecuada los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social efectuando los pagos dentro de los plazos establecidos por ley.
  - 6.6.4 Respecto a la propiedad intelectual y derechos de autor, específicamente el uso de software se encuentra licenciado.

- 6.6.5 La evaluación, clasificación, calificación, deterioro y castigo de cartera de crédito se realizó atendiendo los parámetros normativos de la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- 6.6.6 Igualmente estuve atento a los diversos requerimientos de parte de los organismos de vigilancia del Estado y entes de fiscalización, observando que la entidad les dio el trámite interno y externo requerido.
- 6.6.7 Asimismo, manifiesto que, a la fecha de este informe, no existen glosas o requerimientos por atender o que permitan advertir sobre algún incumplimiento reglamentario por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria, que afecten materialmente los estados financieros o comprometan el patrimonio de los asociados

### **AUDITORIA DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE RIESGO**

- 7. En materia de Gestión de Riesgo particularmente en lo relacionado con el Riego de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAT, de acuerdo con mis evaluaciones, se evidencio que la Cooperativa ha adoptado las política, procedimientos y metodologías sobre administración de riegos prescritas por la Superintendencia de Economía Solidaria de Colombia, para Efectos de la detección, administración y monitoreo de los mismos encontrándose efectivos según el resultado de mis pruebas.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular Básica Jurídica, Título II, Capítulo XI, modificada por la Circular Externa 04 de enero 27 de 2017 emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria; COOPICBF culminó el proyecto de implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo “SARLAFT”; el cual es transversal a todos los productos, servicios y actividades que desarrolla la Cooperativa con sus asociados, proveedores, funcionarios y demás partes interesadas.

En el mes de abril 2021 se efectuó el nombramiento del comité de riesgos, por parte del consejo de administración el cual empezó a funcionar a partir de junio 2021, todas las recomendaciones fueron entregadas al consejo de administración en las reuniones correspondientes, estas recomendaciones y análisis están documentadas en las correspondientes actas del Comité de Riegos de la Cooperativa.

### **OPINIÓN SIN SALVEDADES**

- 8. En mi opinión, los Estados financieros Individuales de propósito General antes mencionados, certificados y adjuntos, fueron tomados fielmente de los registros de contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera de La Cooperativa Multiactiva Nacional de Bienestar Familiar, por el periodo comprendido entre el 1 de Enero y el 31 Diciembre de 2021 y 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivos terminados en dicha fecha, de conformidad con la Normas de Contabilidad y de Información Financiera y Aseguramiento de la Información Aceptadas en Colombia “NCIF” y las circulares básicas contable y financiera 004 de 2008 y jurídica no 13 de la

misma fecha, las reglamentaciones posteriores expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria a las normas legales y técnicas contables y de conformidad con el decreto 3022 de 2007 que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" aplicables al grupo 2 y las Normas de Aseguramiento "NIA".

#### **EMPRESA EN MARCHA.**

9. Durante el periodo 2021 la Cooperativa cumplió con su objeto social a cabalidad; la COOPERATIVA logro mantener su estabilidad económica, presentando al final del periodo excedentes significativos para sus asociados. La prestación de los servicios a sus asociados se cumplió de acuerdo con lo aprobado por el Consejo de Administración y la Gerencia, al finalizar el periodo 2021 se observa en los estados financieros una liquidez en el efectivo y equivalente de efectivo esto fue generado por la disminución en la colocación de créditos a sus asociados, por la situación de incertidumbre Nacional y mundial creada por la Pandemia del COVID 19.

Aunque la base social se disminuyó con relación al año 2020, por el retiro de asociados como cooperados, al finalizar el periodo 2021, la cooperativa cuenta con una base social significativa para continuar con el principio de Empresa en marcha.

Manifiesto además que, no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores a la fecha de corte de los Estados Financieros de Fin de Ejercicio del año 2021, que puedan modificarlos o que, en el inmediato futuro afecten la marcha normal de los negocios y operaciones de la COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR-COOPICBF.

Atentamente.



**LUIS ROBERTO GAITAN CASTILLO**

#### **Revisor fiscal**

Tarjeta Profesional 23.355-T

Ubicación: Bogotá D.C. Calle 166 No. 20-68.

Fecha Elaboración 4 de marzo de 2022